



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES
CALZADA DE LA VIRGEN #1800
COL. EX-EJIDO DE SAN PABLO TEPETLAPA,
MÉXICO D.F. C.P 04840
TELÉFONO (55)5608-0847
www.cesnav.edu.mx

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

DIRECTORIO

EDITOR

Tte. Frag. SAIN. L. Per.
Víctor Monjaraz Ortega.
Centro de Estudios Superiores Navales.

CORRECTOR DE ESTILO

Tte. Corb. SAIN. L. CCIAS. Com.
Lilian Estrada Santana.
Centro de Estudios Superiores Navales.

DISEÑO EDITORIAL Y PORTADA

Tte. Frag. SAIN. L. Com. Graf.
Christiam García López.
Centro de Estudios Superiores Navales.

TRADUCTOR

Tte. Nav. SDN. Prof.
Melesio Cabrera Vaca.
Centro de Estudios Superiores Navales.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, Volumen 36, No. 3, 2015, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04840, México, Distrito Federal. Teléfono: 5608 0847. Página web: www.cesnav.edu.mx. Correo electrónico: revista.cesnav@hotmail.com. Editor responsable: Víctor Monjaraz Ortega. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Número 04-2009-040611003500-102, ISSN: 1870-5480. Certificado de Licitud y Contenido Número 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres gráficos de la Dirección General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, de la Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar, Número 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, Código Postal 04830, México Distrito Federal. Este número se terminó de imprimir el 30 de septiembre de 2015, con un tiraje de 500 ejemplares.

En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, deberá de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

PRIMER VOCAL

Contralmirante C.G. DEM.
Carlos A. Abascal Andrade.
Secretaría de Marina-Armada de México.

SEGUNDO VOCAL

Doctor Javier Oliva Posada.
Universidad Nacional Autónoma de México.

TERCER VOCAL

Doctor Juan Velázquez.
Abogado Penalista.

CUARTO VOCAL

Coronel Jesús de Miguel Sebastián.
Investigador del Instituto de Investigaciones
Estratégicas de la Armada de México.

CONSEJO EDITORIAL INTERNO

PRESIDENTE

Vicealmirante C.G. DEM.
Mario Carbajal Ramírez.
Director.
Centro de Estudios Superiores Navales.

VICEPRESIDENTE

Contralmirante C.G. DEM.
Guillermo Mejía George.
Dir. de Soporte Académico y Logístico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

PRIMER VOCAL

Contralmirante C.G. DEM.
Carlos Manuel Bandala González.
Dir. de la Escuela de Guerra Naval.
Centro de Estudios Superiores Navales.

SEGUNDO VOCAL

Contralmirante C.G. DEM.
Roberto Cárdenas Nava.
Director de Áreas Tecnológicas e Investigación.
Centro de Estudios Superiores Navales.

TERCER VOCAL

Capitán de Navío C.G. DEM.
Elías Aquino Morales.
Coordinador de Apoyo Académico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

SECRETARIO TÉCNICO

Capitán de Navío C.G. DEM.
Roberto Hugo Orozco Tocaven.
Jefe de Relaciones Públicas.
Centro de Estudios Superiores Navales.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

ÍNDICE	Pp.
EDITORIAL	5-6
INTRODUCCIÓN	7-13
IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO, ASPECTOS ESTRATÉGICOS Y SU CONTEXTO EN LA SEGURIDAD NACIONAL	14-74

Almirante Juan Guillermo Fierro Rocha



EDITORIAL

P: 5-6

Durante el sexenio reciente la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) se ha visto en la necesidad de replantear su rol para atender la coyuntura contra la delincuencia organizada, y con ello coadyuvar a garantizar las condiciones mínimas de seguridad nacional para el país. A raíz de la participación de los Infantes de Marina en los Operativos de Alto Impacto, existe una preocupación dentro de la institución por conocer si dichas situaciones afectan o no, el aspecto doctrinario del personal naval, a fin de obtener conocimientos que nos lleven a tomar acciones que permitan fortalecer su identidad institucional.

Desde el punto de vista teórico, este libro ofrece una noción de la seguridad nacional en el contexto de la Secretaría de Marina-Armada de México, como institución del Estado bajo un enfoque sistémico, el marco normativo en términos jurídicos y legales como instrumentos que rigen las acciones de la SEMAR en su lucha contra la delincuencia organizada, y los principios de la doctrina naval que se promueven en la SEMAR, a fin de formar ideológicamente una identidad institucional en el personal naval operativo. Además, revisa las teorías, conceptos y estudios empíricos que desde el ámbito científico-académico de las ciencias sociales explican los procesos de conformación de las identidades sociales del personal de instituciones militares, especialmente a partir de la adopción del enfoque denominado *Teoría de la Identidad Social*.

Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo, de carácter exploratorio, sobre la identidad institucional del personal de la Secretaría de Marina, mediante el cual se indagó la percepción sobre la *doctrina, participación y pertenencia* hacia la institución del personal que ha participado en Operativos de Alto Impacto en el actual contexto de la lucha contra la delincuencia organizada, asumida como amenaza a la seguridad nacional. Para lograr lo anterior, se encuestó a 31 Infantes de Marina que participaron en Operativos de Alto Impacto, con grados que oscilaron de marineros a oficiales, todos del sexo masculino, a excepción de una, con un rango de edad de 18 a 45 años, y una media de 28 años de edad. Fueron encuestados mediante el *Cuestionario Identidad Institucional de la Marina*, diseñado para los fines del estudio, considerando los principios de doctrina estratégica de la Secretaría de Marina. El cuestionario de 49 preguntas se conformó en tres dimensiones: doctrina, pertenencia y participación.

Respecto al sentido de identidad en la dimensión doctrina, en su doble subcategoría de disciplina y legalidad, se encontró que los sujetos del estudio asumen los valores asociados a la identidad institucional de la SEMAR, tales como ética, honor, lealtad y disciplina, y en menor medida, el trabajo en equipo (unión y espíritu de cuerpo), de acuerdo a las leyes de la institución y del país que garanticen la seguridad nacional.

Respecto al sentido de identidad en la dimensión participación, en la subcategoría de beneficios, los participantes del estudio muestran un grado de satisfacción alto por los beneficios recibidos de la SEMAR. En términos generales, se reconoce a la institución no sólo como medio de sustento familiar, sino como un espacio socio-laboral en el que se obtienen oportunidades de superación. Asimismo, hay un reconocimiento amplio por los beneficios en materia de seguridad social y en la conformación de identidades institucionales fuertes. Esto es así, a pesar de que el personal reconoce que la rotación continua en



las distintas plazas de la institución es un aspecto negativo, incluyendo aquella generada por la participación en los Operativos de Alto Impacto.

Respecto al sentido de identidad, en la dimensión pertenencia en su doble subcategoría, apego y satisfacción, la aceptación de los marinos sobre la serie de aspectos que reflejan su tendencia a identificarse con los símbolos y rasgos concretos, dejan en claro su filiación con la institución. Definirse como marino y sentir gusto por las actividades del ámbito militar son elementos constitutivos del apego hacia la SEMAR. En términos de los símbolos identitarios, la participación en actividades como el Juramento de Bandera, así como la entonación de cantos, arengas e himnos, están en el centro de la dimensión de apego. No obstante, existen indicios de algunos rasgos con los que no están muy identificados, tales como las tareas de patrullaje.

En lo que respecta a la dimensión de satisfacción, la mayoría de los participantes señalaron sentirse satisfechos y orgullosos por estar vinculados a la Marina, reconocimiento que se extiende al ámbito familiar y social. No obstante, una proporción importante manifiesta que la institución no los valora (35.5%) y que el posicionamiento social de la institución ha venido a menos (38.7%). A pesar de ello, (9 de cada 10) siente orgullo de formar parte de los Operativos de Alto Impacto, y asumen las nuevas tareas asignadas a la institución por la coyuntura de contención de la delincuencia organizada, conceptualizada como amenaza a la seguridad nacional.

Estos resultados son de suma importancia pues se entiende que la actual coyuntura de amenaza a la seguridad nacional está provocando cambios en la identidad (social y grupal) de quienes integran la SEMAR, y son estos sujetos quienes, por las funciones asignadas, están vivenciado de manera directa tal transformación. En síntesis, el personal naval operativo mantiene un fuerte nivel de identidad hacia la Secretaría de Marina, a pesar de que en la actual coyuntura de combate a la delincuencia organizada y los nuevos roles en los escenarios de guerra urbana les exigen la reconstrucción de la identidad institucional construida a partir de los procesos de formación tradicional de la institución. En las conclusiones del estudio se señalan algunas explicaciones para futuros estudios y para orientar la formación de la identidad institucional en el personal operativo de la SEMAR, como aspecto estratégico en el contexto de la seguridad y defensa nacional de nuestro país.



INTRODUCCIÓN

P: 7-13

La Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) es una institución al servicio del Estado, la integra personal con altos valores y principios doctrinarios sujetos al escrutinio de la sociedad. Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, se requirió la participación de la SEMAR, así como de otras instituciones del gobierno federal para realizar tareas de carácter policial y de lucha contra la delincuencia organizada. Dicha participación ha ocasionado que en los escenarios de enfrentamientos con las organizaciones delictivas, algunos Infantes de Marina experimenten diversas afectaciones como consecuencia de las presiones, violencia e incertidumbre producidas por los eventos de alto riesgo.

Actualmente existe una preocupación en la SEMAR por entender el nivel de identidad institucional de los Infantes de Marina que participan en los Operativos de Alto Impacto, y el impacto que su interacción con grupos delictivos a partir de su lucha contra el crimen organizado, pueda ocasionar cambios en la identidad de los efectivos de Marina, que los conduzcan hacia la desertión, corrupción o cooptación hacia las filas de las estructuras criminales, situación que eventualmente se convierte en amenaza para vulnerar a la seguridad nacional.

Desde hace una década la identidad social que los sujetos construyen a partir de su pertenencia, socialización y participación en misiones de instituciones militares o armadas, se ha convertido en objeto de investigación en el campo de las ciencias sociales, especialmente desde aproximaciones sociológicas y de psicología y antropología social, particularmente en países anglosajones (Brit, Adler y Castro, 2006, Bornmann, 2009; Caforio, 2006; English, 2004; Franke, 1999, 2000; Griffith, 2009; 2012; Trainor, 2004, Soeters, Winslow y Weibull, 2006; Vest, 2013, 2014, Walker, 2013 y Wombacher y Felfe, 2012). A la fecha no existen estudios al respecto en nuestro país, a pesar de su importancia para entender los procesos de formación, evolución y cambio de las identidades sociales de los miembros de las instituciones armadas durante su carrera militar.

Ante esta situación, el propósito de la investigación es analizar la identidad institucional de los Infantes de Marina de la Secretaría de Marina-Armada de México, que han incurrido en los escenarios de lucha contra la delincuencia organizada bajo el contexto de la Seguridad y Defensa Nacional.

La presente obra se estructura en siete capítulos. En la introducción se ofrece un panorama del problema, preguntas y objetivos de investigación, así como una justificación del tema, definición de variables, hipótesis y conceptos claves del trabajo. El capítulo I explica la noción de seguridad nacional en el contexto de la Secretaría de Marina-Armada de México, como institución del Estado bajo un enfoque sistémico. El capítulo II detalla el marco normativo en términos jurídicos y legales como instrumentos que rigen las acciones de la SEMAR en su lucha contra la delincuencia organizada. El capítulo III explica los principios de la doctrina naval que se promueven en la SEMAR, a fin de formar ideológicamente una identidad institucional en el personal naval operativo.

El capítulo IV ofrece una revisión de las teorías, conceptos y estudios empíricos que desde el ámbito científico-académico de las ciencias sociales explican los procesos de conformación de las identidades sociales del personal de instituciones militares, especialmente a partir de la adopción del enfoque denominado *Teoría de la Identidad Social*. El capítulo



V describe el diseño metodológico del trabajo, en término de tipo de estudio, población, muestra, diseño de instrumentos, procedimientos y estrategias de análisis de los datos.

El capítulo VI muestra los principales resultados obtenidos en términos del sentido que el personal naval operativo atribuye a la Identidad Institucional de la Marina, en sus dimensiones de doctrina, pertenencia y participación. Finalmente, el capítulo VII ofrece discusiones de los resultados e implicaciones para futuros estudios del tema y para la formación de la identidad institucional del personal de la SEMAR, como aspecto estratégico en el contexto actual de la Seguridad y Defensa Nacional que vive nuestro país.

Planteamiento del Problema

En diciembre de 2006, el titular del Poder Ejecutivo instó a los cuerpos policíacos y de seguridad, incluyendo al Ejército y a la Marina, para llevar a cabo la lucha contra la delincuencia organizada, considerando a las Fuerzas Armadas como coadyuvantes de las corporaciones de seguridad pública en las entidades del país que así lo requirieran, con la finalidad de garantizar la seguridad de la sociedad en las regiones que carecen de un cuerpo de policías confiable y profesional.

Esta prioridad del gobierno federal, surge debido a que la delincuencia organizada comenzó a rebasar a las instituciones de seguridad pública de diversas entidades del país, como bien lo señala Benítez y Rodríguez (2011: 193) al afirmar que:

“Los grupos delincuenciales organizados y el terrorismo internacional, han adquirido mayores dimensiones, mostrando ser altamente dinámicos y difusos, complicando así su enfrentamiento por parte de los gobiernos. Las amenazas y riesgos rebasan las capacidades de reacción de cualquier Estado para su enfrentamiento, siendo necesaria la cooperación para hacerles frente”

Bajo esta perspectiva el gobierno federal requirió la participación de las Fuerzas Armadas, en actividades relacionadas con la lucha contra la delincuencia organizada, implicando algunas de sus actividades y funciones en acciones de carácter policial, como lo son: patrullajes, participación en la ejecución de órdenes de presentación, aprehensión y cateo en apoyo de las autoridades ministeriales o de auxilio a la población.

En este sentido, a partir del primero de junio del 2007, la Secretaría de Marina-Armada de México dio a conocer la creación de siete regiones y 14 zonas navales, la reubicación de 30 batallones de Infantería de Marina, así como el establecimiento de un Cuartel General de Operaciones en la Ciudad de México. Lo anterior tuvo la finalidad de reestructurar y redistribuir a cinco mil Infantes de Marina y el reclutamiento de 10 mil elementos más, para integrar la Policía Naval, encargada de apoyar a la Federación en el combate a la delincuencia organizada, (Laguna, 2008). Esta reestructuración refleja el grado de implicación y de compromiso social al que está sujeto el cuerpo de Infantes de Marina, sin que ello implique descuidar las atribuciones propias que le competen de acuerdo a la ley orgánica de la institución armada.

Especialistas en temas de seguridad, reconocen que la participación de los soldados y marinos, en la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, ha ocasionado el incremento en las cargas de trabajo, situación que ha generado desgastes tanto físicos como emocionales, efectos que pueden impactar negativamente en su personalidad e identidad institucional (Aranda, 2011). Advierten que, al inicio de la administración del expresidente Felipe Calderón, los militares (y en menor proporción los marinos) participaban únicamente



en la destrucción de plantíos de droga, sin embargo, en la actualidad son enviados con mayor frecuencia a diferentes estados del país a realizar operaciones de alto riesgo.

De ahí, que por primera vez el Ejército y la Armada estén viviendo condiciones similares a las que se presentan en una guerra, generándose un vacío en la identidad de los soldados y marinos, ya que cada vez se han hecho más frecuentes los enfrentamientos armados, muertes y lesiones. Esta sobresaturación de funciones y nuevos escenarios en el personal operativo que participa en la lucha contra la delincuencia organizada, puede generar descontrol o desorientación en su identidad institucional, derivadas del rol que ahora desempeñan para garantizar las condiciones de Seguridad Nacional que la nación demanda.

Pregunta de Investigación

Derivado de la problemática que ya se describió, para el desarrollo de esta investigación, se define la siguiente pregunta como guía del estudio:

¿Qué efectos tiene la identidad institucional de los Infantes de Marina que participan en los Operativos de Alto Impacto en contra de la delincuencia organizada y su impacto en el contexto de la seguridad nacional?

Objetivo General y Específicos

General

Analizar el grado de identidad institucional de los Infantes de Marina de la Secretaría de Marina-Armada de México, que han incursionado en los escenarios de lucha contra la delincuencia organizada bajo el contexto de la seguridad nacional.

Específicos

- Identificar el grado de identidad institucional del personal de Marina respecto a la dimensión de doctrina
- Identificar el grado de identidad institucional del personal de Marina respecto a la dimensión de participación.
- Identificar el grado de Identidad institucional del personal de Marina respecto a la dimensión de pertenencia.
- Analizar las relaciones entre la identidad institucional y el grado de escolaridad, estado civil y grado militar del personal naval operativo encuestado.

Justificación

Esta investigación es de interés institucional, debido a que existe la preocupación del Alto Mando y del Mando Supremo, por el bienestar del personal que labora en la Armada, para contribuir al cumplimiento de garantizar un México en Paz. Los Infantes de Marina se rigen por principios doctrinarios, sin embargo, este personal no es ajeno al contacto con la sociedad, la cual influye y permea en sus actitudes y conductas, tanto de su vida cotidiana como laboral.

Se puede considerar un hecho real que las acciones de la delincuencia organizada y el narcotráfico producen repercusiones que impactan los diferentes ámbitos -político, económico, social y militar-, en este caso al ámbito militar al que pertenece la Infantería de Marina, la cual está expuesta a escenarios adversos en contra de la delincuencia



organizada; por tal motivo se considera importante que se diseñe un proyecto integral que oriente dicha participación previendo impactos negativos, dado que hoy por hoy la reincorporación de este personal a su “medio natural”, no se contempla en un futuro mediano, toda vez que la Armada de México tiene cada día más presencia en aquellas comunidades en donde la rivalidad criminal amenaza la tranquilidad de la ciudadanía.

Este proyecto de investigación es factible, ya que se existen los elementos y apoyos necesarios para su estudio y análisis. La investigación de campo se desarrolló en los batallones de Infantería de Marina.

Con esta investigación, se pretende aportar a la institución Armada como primera instancia, una visión panorámica de la identidad institucional de los Infantes de Marina que realizan actividades en contra de la delincuencia organizada. Asimismo, se pretende dar la pauta para que este material sirva en lo futuro como antecedente a otras investigaciones que orienten su estudio al análisis de estos fenómenos.

Variables

La variable principal estudiada en la tesis es la identidad institucional como un elemento de diferenciación y posicionamiento ante la comunidad, es decir, la manera por la cual las personas transmiten quiénes son, qué son, qué hacen y cómo lo hacen, cimentándose en un conjunto de representaciones mentales tanto afectivas como racionales que un individuo o un grupo de individuos asocian a una institución; representaciones que son el resultado concreto de las experiencias, creencias, actitudes, sentimientos e informaciones de dicho grupo de individuos.

Hipótesis

El personal de Infantería de Marina que ha incursionado en el combate a la delincuencia organizada tiene un fuerte sentido de identificación institucional con la doctrina, pertenencia y participación de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Conceptos claves

Para asimilar las diversas categorías conceptuales que se emplean en este trabajo de investigación se enlistan los principales términos que sirven de referencia en el contexto de este estudio.

Cultura militar: Conjunto de valores, actitudes, creencias y comportamientos, organizada en al menos cuatro elementos: disciplina, ethos profesional, ceremoniales de exhibición y etiqueta, cohesión y espíritu de cuerpos y servicios militares (English, 2004).

Delincuencia Organizada: El concepto de “delincuencia organizada” se empleó desde el Siglo XX en Norteamérica (Coben, 1973). La Organización de las Naciones Unidas, la identifica como Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), cuando estos grupos establecen conexiones con organizaciones similares formando redes en todo el mundo. Esta actividad se ve favorecida por los procesos de la globalización, donde los avances tecnológicos en comunicaciones y transportes, facilita a los criminales, no sólo transportar sus bienes ilícitos desde varias partes del mundo, sino que además mejoran los procesos para el lavado de los recursos financieros obtenidos, lo que hace más complejo el rastreo de activos y los mecanismos para neutralizar la actividad; dicho de otra forma, la globalización transformó la perspectiva local de las organizaciones criminales, para convertirse en empresas de negocios transnacionales Obokata (2011).



Martínez de Anda, la define como aquellos grupos constituidos en cárteles organizados ilícitamente por delinquentes vinculados a crímenes que significan un riesgo o amenaza a los intereses de la nación y que pueden llevar a cabo actos esporádicos de violencia contra las instituciones del Estado o sus habitantes; incluye, entre otros: el tráfico ilegal de drogas y personas; piratería; terrorismo y sabotaje; contrabando de armas y explosivos. La palabra delincuencia se refiere al hecho de cometer un acto ilícito y una vez agrupado el delincuente en una organización, se tiene que ésta es una asociación de personas regulada por un conjunto de normas establecidas para determinados fines, en donde estos fines son actos ilegales encaminados a obtener ganancias lucrativas.

Doctrina de seguridad nacional: Conjunto de conceptos aprobados, difundidos y aceptados que guían las conductas y comportamientos individuales y colectivos en materia de Seguridad Nacional. (SEDENA-SEMAR, 2013).

Enfrentamiento: En este documento, se utilizará el término de “enfrentamiento” para englobar y registrar los actos esporádicos y aislados de violencia, comisión de delitos, perturbación de la paz social y el orden en contra de la autoridad, que realizan los grupos u organizaciones criminales mediante el uso de armas de fuego y equipo militar.

Estrategia militar: Ciencia y arte de concebir la forma de emplear a las fuerzas armadas nacionales, para alcanzar los Objetivos Militares, derivados de los Objetivos Políticos (SEDENA-SEMAR, 2013).

Estrategia Nacional: Ciencia y arte de concebir la forma de emplear el poder y potencial del Estado, conforme a la orientación de la Política Nacional, en la consecución de los Objetivos Nacionales (SEDENA-SEMAR, 2013).

Estrategia Naval: Parte de la Estrategia Militar que concibe la forma de emplear el Poder Naval del país, a fin de coadyuvar al logro de los Objetivos Militares y proteger los Intereses Marítimos derivados de los Objetivos Políticos (SEDENA-SEMAR, 2013).

Grupo social: Dos o más personas que interactúan y comparten características similares y tienen un sentido colectivo de identidad, basadas en relaciones de interdependencia e identificación de sí mismos como miembros del grupo (Platow, Grace y Smithson, 2011).

Identidad social: “La parte del auto concepto de los individuos que se deriva del conocimiento de su membresía en un grupo (o grupos sociales) sostenida por el valor y significado emocional asociados a dicha membresía” (Tajfel, 1981).

Instituciones: Son estructuras y mecanismos de un orden social que rigen el comportamiento de un conjunto de individuos dentro de una comunidad determinada, identificadas con un propósito social (Durkheim, 1982).

Identidad institucional: Conjunto de características que hacen que una institución sea reconocida sin posibilidad de confusión con otra.

Identidad nacional: Aspectos cualitativos propios y distintivos de una determinada nación. En su conformación concurren historia y tradiciones comunes, así como factores religiosos y lingüísticos que caracterizan a su población. Es aquello que expresa los sentimientos y convicciones de una nación, configurando el carácter nacional (Martínez de Anda, 2005).

Infantes de Marina: Es un tipo de tropas de a pie, cuya misión consiste en abordar embarcaciones, realizar operaciones anfibas y garantizar la seguridad de naves e instalaciones navales, aunque la función de las unidades de Infantería de Marina puede variar según el país al que pertenezcan. Los cuerpos de Infantería de Marina suelen estar integrados en la Armada, si bien en ocasiones forman una rama independiente de las fuerzas



armadas, como es el caso del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos. En el caso de México, la Infantería de Marina es la especialidad de la Armada que combate a pie, utiliza armas portátiles y semiportátiles, individuales y colectivas; se desplaza empleando toda clase de medios de transporte, como buques, aeronaves, vehículos terrestres o a pie. Su misión se ha revalorizado al constituir una fuerza de intervención sobre la que descansa la conquista de cabezas de playa en territorio del adversario, tras un desembarco anfibio (Martínez de Anda, 2005).

Institución militar: Es una estructura de las fuerzas armadas de un Estado que ofrece su capacidad militar para cumplir las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Operativos de Alto Impacto: Son las operaciones que se realizan en cumplimiento de la misión y atribuciones de la Armada de México; se clasifican en coordinadas y propias (SEMAR, 2011).

Operaciones de baja intensidad: Conjunto de acciones navales debidamente planificadas, coordinadas y ejecutadas, capaces de materializarse en una respuesta efectiva para neutralizar los factores de violencia generadores de conflicto que signifiquen riesgo o amenaza a los intereses de la nación, materializados por grupos que llevan a cabo actos esporádicos con manifestaciones violentas. En estos casos, la participación de los medios navales para el ejercicio de las funciones del Estado y el mantenimiento de la ley y el orden en las zonas marinas mexicanas no implica una situación de guerra, pero sí una respuesta militar decidida y efectiva de la institución. La Armada ejecuta estas operaciones en defensa de los intereses nacionales, apoyada en las leyes del Estado mexicano y los acuerdos internacionales suscritos por el país. (Martínez de Anda, 2005)

Personal naval: Es el factor humano perteneciente a la Secretaría de Marina-Armada de México (Martínez de Anda, 2005).

Personal naval operativo: Se le determina así al individuo que presta sus servicios en las unidades de superficie, fuerzas de reacción anfibia, fuerzas especiales, fuerzas de minado y contraminado, submarinas, de trabajo y comando submarino, de artillería, agrupamientos de Infantería de Marina, brigadas navales y tripulación de vuelo (Martínez de Anda, 2005).

Personalidad: Conjunto de los componentes que constituyen la individualidad de una persona. Suma de las disposiciones congénitas o carácter que constituye el esqueleto mental del hombre y de los elementos adquiridos en el transcurso de su vida, originalidad que constituye el carácter de alguien: un hombre con personalidad (Martínez de Anda, 2005).

Reglas de enfrentamiento: Directivas emitidas por una autoridad militar competente que definen las circunstancias (acto hostil, intento hostil), en las cuales se autoriza el uso de la fuerza para iniciar y/o continuar el enfrentamiento con otras fuerzas oponentes, estableciendo la proporcionalidad de la respuesta propia (razonable en intensidad, duración y magnitud), así como la no limitación de la autoridad del comandante para utilizar todos los medios necesarios disponibles para la autodefensa de su unidad y de otras fuerzas del país.

Seguridad Nacional: Por seguridad nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, que conlleven a la protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país; la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional y el forta-



lecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; el mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la defensa legítima del Estado mexicano respecto de otros estados o sujetos de derecho internacional, y la preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes. (Artículo 3/o. de la Ley de Seguridad Nacional). Acciones destinadas a proteger la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, la gobernabilidad democrática, la defensa exterior y la seguridad interior de la Federación, orientadas al bienestar general de la sociedad que permitan el cumplimiento de los fines del Estado constitucional (SEDENA-SEMAR, 2013).

Socialización: Experiencia social de largo plazo mediante la cual las personas desarrollan su potencial humano y aprenden la cultura (Macionis, 2012).

Sociedad: Personas que interactúan en un territorio definido y comparten una cultura (Macionis, 2012).



IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO, ASPECTOS ESTRATÉGICOS Y SU CONTEXTO EN LA SEGURIDAD NACIONAL

Pp: 14 - 74

Resumen

Durante el sexenio reciente la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR) se ha visto en la necesidad de replantear su rol para atender la coyuntura contra la delincuencia organizada, y con ello coadyuvar a garantizar las condiciones mínimas de seguridad nacional para el país. A raíz de la participación de los Infantes de Marina en los Operativos de Alto Impacto, existe una preocupación dentro de la institución por conocer si dichas situaciones afectan o no, el aspecto doctrinario del personal naval, a fin de obtener conocimientos que nos lleven a tomar acciones que permitan fortalecer su identidad institucional.

Abstract

During the current presidential period, Navy Secretariat - Mexican Navy (SEMAR for its Spanish acronym) had to restructure its role in order to deal with the organized crime, and with this ensure the national security minimal conditions for the country. Since the Marines' involvement in the High Level Impact Operations, it exists a deep concern within the institution to know if these situations may affect, or not, the doctrinarian aspect of the navy personnel, in order to acknowledge which actions may be the best to reinforce its institutional identity.

Palabras clave:

Seguridad nacional, identidad institucional, doctrina, delincuencia, operativos.

Keywords:

National security, institutional identity, doctrine, organized crime, high level impact operations.

ALMIRANTE JUAN GUILLERMO FIERRO ROCHA

Es egresado de la Heroica Escuela Naval Militar. Se ha desempeñado en cargos y comisiones operativas y administrativas inherentes a su desarrollo profesional. Ha realizado los siguientes estudios académicos: Mando y Estado Mayor, en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV); Estado Mayor para Oficiales Internacionales, en el Colegio de Guerra Naval de la Armada de los Estados Unidos, en Newport, Rhode Island; de Seguridad y Defensa Continental, en el Colegio Interamericano de Defensa, en Washington, D.C.; la Maestría en Seguridad Nacional, en el Colegio de Defensa, de la Secretaría de la Defensa Nacional; y el Doctorado en Seguridad Nacional, por el CESNAV. Actualmente se desempeña como Comandante de la Quinta Región Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.



CAPÍTULO I. TEORÍA DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO

La teoría es para (Black y Champion, 1976), un conjunto de proposiciones vinculadas sistemáticamente; especifican relaciones causales entre variables que aportan una explicación unificada y sistemática respecto a un fenómeno (Schwandt, 2007). A continuación, se abordan los siguientes enfoques teóricos que encuadran el contexto de la seguridad nacional, para abordar el entorno de la participación de la institución armada y del personal operativo en la lucha contra la delincuencia organizada.

SEGURIDAD NACIONAL Y MARINA ARMADA DE MÉXICO

La teoría sobre la seguridad nacional y doctrina de seguridad nacional no es nueva dentro del concierto de naciones, su origen se remonta al finalizar la Segunda Guerra Mundial en los Estados Unidos de América. Citados conceptos fueron parte de una estrategia para contener la expansión de la amenaza del comunismo en su territorio y en general en todos los países del orbe que no formaban parte del bloque socialista.

Sobre las definiciones y fundamentos que caracterizan a la Seguridad Nacional y su Doctrina, se desarrollaron numerosas teorías para emplear el poder nacional, con el objeto de garantizar y preservar la permanencia de un Estado-Nación en el tiempo y en su espacio territorial.

En México, el concepto de seguridad nacional se menciona en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, a partir de entonces se ha integrado dentro de los planes nacionales de desarrollo de cada gobierno en turno, buscando como objetivo desarrollar una doctrina que guíe la identificación, valoración y evaluación de aquellos factores que puedan poner en riesgo la seguridad nacional y que brinde una protección efectiva frente a los riesgos y amenazas a los intereses vitales de nuestro país.

Existe una gran cantidad de términos relacionados sobre los conceptos de seguridad nacional, sin embargo, para efectos del presente trabajo de investigación se adoptan las siguientes referencias teóricas:

TEORÍA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

La seguridad nacional es una función primordial del Estado, conceptualizar bajo este término, implica también abordar los términos relativos al Estado-Nación, como el principal elemento de poder en la era moderna. Como tal, el surgimiento del Estado moderno ha afectado profundamente a los nacionalismos (Smith, 2000) y en cierta forma la identidad de los ciudadanos de cada nación.

En la sociedad mexicana, como en cualquier otra sociedad del mundo, cada una de las instituciones sociales (familia, escuela, iglesia, medios de comunicación y Estado) están conformadas por un conjunto de valores y normas encaminadas a cumplir una función específica en la socialización de los individuos, es decir, al proceso mediante el cual el individuo es absorbido por la cultura de su sociedad, incorporando al individuo como miembro constituyente suyo. En dicho proceso, el individuo aprende a adaptarse y a hacer suyas las normas, imágenes, valores, ideas y creencias que a la postre han de plasmarse en su conducta, ya que éstas determinan las pautas que regulan determinados comportamientos en su personalidad e identidad para interactuar en sociedad.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En este sentido, las Fuerzas Armadas son instituciones construidas socialmente para el ejercicio del poder del Estado en la defensa militar, con el fin de garantizar la integridad del territorio, independencia y soberanía de la nación. También son consideradas a la vez como organismos castrenses, creados jurídicamente, y que mediante el uso de los armamentos con que están dotados sirven para llevar a cabo la defensa de la nación ante las amenazas internas y externas. Los principales conceptos que circundan entorno a la seguridad nacional son: el Estado, la nación, las aspiraciones, intereses y objetivos nacionales, los retos o amenazas reales y potenciales, internos y externos a la seguridad nacional, el poder nacional y su composición.

Para (Weber, 2003), el Estado es la fuente de la legitimidad del uso de la violencia. En este sentido, la policía y los militares son sus principales instrumentos, sin embargo, esto no significa que sólo la fuerza pública pueda ser usada, también la fuerza privada (corporaciones de seguridad privada) se puede utilizar. Esto se debe hacer siempre y cuando sea autorizada por el Estado, es decir, la aplicación concreta de la violencia se delega o se permite sola y exclusivamente al Estado.

Partiendo de la premisa de que para mantener y garantizar la condición de seguridad, el Estado a través de sus órganos de defensa, dispone de la totalidad de la Fuerza Armada permanente para garantizar la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior, enfrentando distintos tipos de amenazas y riesgos potenciales que vulneren la supervivencia del Estado y atenten contra los Objetivos Nacionales, concibiéndose dentro de un contexto de paz y respeto a los derechos e intereses de los individuos y la nación, tal como lo conceptualiza Hobbes en su *Leviatán*, quien concluye que la autoridad coercitiva es necesaria para garantizar la seguridad de la humanidad (Hobbes, 1990). La nación es, precisamente, la unidad étnica y social, mientras que el Estado es la unidad jurídica que ejercita su potestad sobre individuos pertenecientes a la misma nación, habiendo autores que afirman que la nación sólo resulta significativa en la medida en que ésta se vincula al Estado.

(Cintra, 1991) concibe a la seguridad nacional como la garantía que, en grado variable, es proporcionada a la nación, principalmente por el Estado, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que una vez superados los antagonismos y presiones, se pueda conquistar y mantener los objetivos nacionales permanentes.

En este sentido, la teoría sobre seguridad nacional como la fundamenta el Dr. Thiago Cintra, se concentra principalmente en los objetivos nacionales permanentes y actuales de un Estado-Nación, describe además los conceptos de intereses y aspiraciones nacionales de un pueblo, todo ello encaminado a fortalecer la política nacional, las estrategias y doctrinas para la seguridad y defensa nacional.

La doctrina de la Armada de México concibe a la seguridad nacional como la condición de integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, que se preserva a través de políticas, acciones, recursos y medios dirigidos a hacer frente a riesgos y amenazas que atenten en contra de los objetivos del proyecto nacional (SEMAR, 2010).

La Marina Armada de México, bajo el enfoque sistémico

Para entrelazar la teoría y la seguridad nacional con la Infantería de Marina, que es el objeto de estudio de esta investigación, se enfocó al esquema de sistemas como lo teoriza (Giqch, 1987), es decir, la Armada de México como institución del Estado, la cual tiene su propio subsistema dentro de las instituciones encargadas de seguridad. Esta instancia



del gobierno federal, se organiza de acuerdo a su misión constitucional y al rol que le corresponde desempeñar dentro de la sociedad.

La Marina Armada de México contempla tres aspectos conceptuales distintos, pero perfectamente entrelazados y correlacionados, ya que de ello depende su eficiencia y eficacia, tales aspectos son: la organización operativa, la organización administrativa y la organización del personal, los cuales convergen para que el sistema evolucione y se adapte a los nuevos cambios que con el tiempo surgen tanto en su estructura interna, como en su entorno o ambiente institucional. Se encuentra conformada por subsistemas denominados “Cuerpos” y “Servicios”, determinados por requerimientos funcionales que requiere el Estado, estos subsistemas constituyen grupos primarios en bien de la cohesión, eficiencia e identidad institucional.

Uno de estos subsistemas que integra a la Armada de México, está conformado por el Cuerpo de Infantería de Marina, que tiene como misión: ejecutar operaciones de asalto anfibio, desplazando a las tropas de infantería de marina de manera inmediata y decidida en una playa o área hostil, para proseguir con objetivos tierra adentro; localizar, tomar el contacto y destruir al enemigo por medio del fuego y la maniobra; negar y rechazar el asalto enemigo empleando los medios de acción de que se dispone; realizar operaciones que no necesariamente requieren del empleo de la fuerza militar, tales como apoyo a la población civil en zonas y casos de desastre o emergencia, operaciones cívico militares, de policía marítima, policía naval, contra el crimen organizado, contra el terrorismo, de seguridad a instalaciones estratégicas y de apoyo a otras instituciones en los tres niveles de gobierno, con el fin de contribuir en la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.

Actualmente, la Infantería de Marina, no sólo se dedica a cumplir con los roles tradicionales propios de su profesión, es decir, que además de sus funciones inherentes de seguridad nacional y mantenimiento del Estado de derecho, también contribuye de forma paralela ejecutando tareas subsidiarias que son requeridas por otras instituciones gubernamentales para coadyuvar en los esfuerzos para la consolidación de los planes nacionales, a fin de lograr el bienestar de la sociedad y el equilibrio del sistema social en general.

La participación cada vez mayor de este cuerpo de Infantería de Marina como subsistema, significa una mayor intervención en tareas que lo involucran más directamente con los núcleos sociales, asimilando a su vez los procedimientos para su interacción con la misma sociedad y dependencias del gobierno federal, que si bien fortalecen su estructura para operar en el nuevo terreno, también le implica el incremento de las cargas de trabajo, menos días de descanso y continuos cuestionamientos de algunas organizaciones mediáticas y asociaciones no gubernamentales (Gelles, 2007).



CAPÍTULO II. MARCO NORMATIVO DE LA SEMAR EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

En el ámbito nacional, existe una serie de leyes, reglamentos, planes, programas y ejes encaminados a reforzar el ejercicio legal de las autoridades, instancias y componentes del sistema de seguridad nacional para garantizar el desarrollo y seguridad del país. Se cuenta con una gran cantidad de leyes relacionadas con la seguridad nacional, en este sentido, se describen las normas que encuadran a la Armada de México bajo el contexto de la seguridad nacional.

LA APLICACIÓN DE LEYES Y DE AUTORIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD

Dentro de los principios de la democracia moderna, todo Estado debe regirse bajo un conjunto de normas. En este caso, para garantizar el cumplimiento y aplicación de la ley del Estado mexicano se describe el siguiente marco jurídico y del Estado de derecho que aplica en nuestro territorio nacional, orientado a salvaguardar la seguridad nacional.

Las bases legales que se pueden citar respecto a este tema, son en primera instancia la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que alude a las Fuerzas Armadas, principalmente en su artículo 89, donde se establecen las facultades y obligaciones del Presidente, siendo entre otras:

“VI. Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de las Fuerzas Armadas es decir Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.

VII. Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76.”

Por su parte, el artículo 1/o. del título primero de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, define que ambas fuerzas son instituciones permanentes destinadas a:

- 1 “Defender la integridad, independencia y soberanía de la nación.
- 2 Garantizar la seguridad interior; y,
- 3 Auxiliar a la población civil y cooperar con las autoridades en casos de necesidades públicas y prestarles ayuda en obras sociales y en todas las que tienden al progreso del país”.

Asimismo, la Armada de México, en los artículos 1º y 2º de su Ley Orgánica define en sus atribuciones:

- 1 La Armada de México es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.
- 2 Son atribuciones de la Armada de México, las siguientes:
 - a. Organizar, adiestrar, alistar, equipar y operar a las fuerzas que la constituyen para el cumplimiento de su misión y ejercicio de sus funciones;
 - b. Cooperar en el mantenimiento del orden constitucional del Estado mexicano.

La Armada de México contempla que para cumplir con su misión de “Emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior, ha definido una organización operativa, compuesta por dos fuerzas navales, una en el Golfo



de México y otra en el Océano Pacífico; así como regiones, zonas y sectores navales a lo largo de las costas mexicanas”. Asimismo, que “las fuerzas navales son las responsables de realizar la defensa marítima del territorio. Para ello, se mantienen en adiestramiento constante a fin de estar capacitadas para constituirse en fuerzas de combate capaces de proyectar en el mar el poder naval de la Federación y de reaccionar como la primera línea de defensa del país, ante una crisis de seguridad, con la finalidad de proteger los intereses marítimos nacionales” (SEMAR, 2007).

La complejidad de la sociedad mexicana y la responsabilidad de las instituciones encargadas del mantenimiento de la seguridad en cualquiera de sus niveles (pública, interior o nacional), conduce a la necesidad de determinar cada vez con mayor claridad cuáles son los tipos de problemas, las consecuencias de ellos y la atribuciones que dichas instituciones tienen para acometer las medidas que sean necesarias en cada situación particular.

El fenómeno delincencial, se caracteriza por atentar y desafiar el marco jurídico y normativo del Estado. En el caso de México, estas organizaciones han aprovechado una de las mayores vulnerabilidades del Estado para consolidar su presencia en diferentes regiones del país: la presencia de regionalismos que desembocan en una falta de cohesión social e identidad nacional.

Dentro de las leyes que condenan el tráfico ilegal de drogas y actividades de la delincuencia organizada que generan violencia, está primeramente el Código Penal Federal, que en su artículo 194 dice que se impondrá prisión de diez a veinticinco años y de cien hasta quinientos días de multa al que: produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos señalados en el artículo 193, sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud.

La Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada en su artículo 2 fracción I menciona: Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada y terrorismo.

La ley de Seguridad Nacional en su artículo 5º, fracción III dice: Para los efectos de la presente Ley, son amenazas a la Seguridad Nacional, actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada y el mismo artículo fracción V dice: Para los efectos de la presente Ley, son amenazas a la Seguridad Nacional, actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada.

El Plan Nacional de Desarrollo, se elabora en cumplimiento al Artículo 26 de la CPEUM de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación. Este plan tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante el período presidencial en turno regulan la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el gobierno federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El plan establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.

Como consecuencia de este orden jurídico, el Estado mexicano es responsable de dos procesos mutuamente vinculantes en este contexto: la procuración y la administración de justicia en apego al orden jurídico nacional. No sólo se lleva a cabo la procuración



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

de justicia por medio de la presencia institucional del Estado en todas las regiones del territorio nacional, sino que estas labores deben verse forzosamente acompañadas de una procuración y administración de justicia adecuada y oportuna. Estos dos componentes se integran en el proceso de impartición de justicia, la cual remite invariablemente a acciones tangibles de un contexto normativo y judicial intangible pero que regula las relaciones sociales de todos los ciudadanos y residentes en el territorio nacional.

EL ENTORNO JURÍDICO DE LA SEMAR EN CONTRA DEL FENÓMENO DELICTIVO

La participación del personal naval en el contexto de la seguridad nacional, en acciones en contra de la delincuencia organizada, implica la actuación dentro de un marco constitucional, leyes federales y demás disposiciones legales aplicables, cuyo contenido, alcance e interpretación armónica permitan dimensionar la problemática jurídica que tendrá que resolver el Congreso de la Unión, como órgano encargado de elaborar las leyes en el país, a fin de darle certeza jurídica a la incursión del personal militar ante la ausencia de un marco legal para el uso legítimo de la fuerza.

En principio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras cosas, establece en el artículo 21 que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos. Asimismo, que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, debiendo las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno de coordinarse para cumplir los objetivos de la seguridad pública, conformando el Sistema Nacional de Seguridad Pública. La misma Constitución, en el artículo 129, establece entre otras cosas que en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Cámara de Diputados (2008).

El Estado mexicano, producto de una evolución histórica bicentenaria que ha formado identidades regionales y en ocasiones opuestas entre sí, genera procesos que poseen una dinámica centrífuga y centrípeta, la cual cohesiona a las diferentes comunidades dentro de una misma región, pero excluye a otras regiones como entidades sociales foráneas, esto ha llevado a una falta de cohesión e identidad nacional y a una disociación tácita entre las diferentes regiones que conforman el país. Por su parte, estos regionalismos han facilitado espacios de operación para los grupos delincuenciales, ya que se han adaptado para operar de acuerdo a las tendencias de cada región, así como se han valido de la falta de confianza hacia las autoridades y de apoyo interregional. De esta forma, los grupos delincuenciales aprovechan los procesos sociales autocontenidos en las diferentes regiones del país para establecer ventajas en contra de las autoridades federales y maximizar sus oportunidades operacionales y comerciales.

Las labores emprendidas por el gobierno federal a partir del 2007, se han concentrado en fortalecer el cumplimiento de las normas jurídicas federales y del Estado de derecho en todo el territorio nacional. Si bien éstas ya eran facultades del Estado mexicano, la Estrategia Nacional de Seguridad está dirigida para que las dependencias federales intensificaran sus labores y por medio de la colaboración, las Fuerzas Armadas han sido promotoras fundamentales de estas funciones. De ahí que uno de los retos del Estado contemporáneo sea fortalecer y hacer valer el marco jurídico vigente en todo el territorio nacional, independientemente de las tendencias sociales regionales, así como el fortalecimiento de la cohesión de identidad nacional que permita la observancia de la normatividad federal sin perjuicios regionales.



Las acciones de las Fuerzas Armadas han llevado la presencia del Estado a regiones geográficas donde anteriormente se encontraba distante y las Operaciones de Alto Impacto en contra de la delincuencia organizada han cerrado los espacios de acción delincriminal a grupos que utilizaron las características regionales como ventaja y realizaban sus actividades con relativa impunidad. La presencia militar y policiaca en el territorio nacional no sólo posee un efecto disuasivo ante las acciones criminales, sino que también lleva a estos grupos a diversificar sus actividades comerciales o migrar a otras regiones donde las condiciones sociales son más permisivas.

Reconociendo que la razón fundamental del Estado reside en la población civil, y que el principal componente relacional en la nación es el marco jurídico y normativo, el ejercicio del Estado de derecho en todo el territorio nacional es un recurso conceptualmente intangible, pero operacionalmente visible, de importancia estratégica para el gobierno federal y sus instituciones.

Por consecuencia, la presencia y participación activa de la Armada de México a lo largo de todo el territorio nacional y la cooperación con las dependencias coadyuvantes en las entidades federativas para efectos de que se mantenga el orden constitucional y se lleve a cabo el ejercicio de la ley, ha sido uno de los productos más importantes de la Estrategia Nacional de Seguridad, como consecuencia de la lucha en contra de la delincuencia organizada.

Es importante hacer mención que mientras existan regiones de México donde el marco jurídico normativo no pueda aplicarse completamente, la concepción Estado de derecho sólido, seguirá representando un reto importante para el sistema mexicano. Por su parte, la SEMAR, al mantener una presencia operativa en todo el territorio nacional, debe continuar como promotor importante de este proceso, el cual debe verse complementado por las labores de los Poderes Legislativo y Judicial para efectos de su consolidación.

Sólo por medio de la legitimación de dichos esfuerzos por parte de la población civil que integra las diferentes regiones de México, se podrá tener un estado de reciprocidad simbiótica entre el Estado y su población, lo cual permitirá que pueda establecerse un Estado de derecho sustentable y que las labores institucionales se limiten a la observancia del cumplimiento de la normatividad vigente. Es en este contexto donde la lucha contra la delincuencia organizada en el país podrá sustentarse y los efectos serán duraderos.

Se puede inferir que la labor del Estado con el compromiso social de la población no puede ser consolidado sino a largo plazo, de ahí que las estrategias federales deben considerar esta vinculación social intensiva por medio de la conformación de una identidad nacional, que respetando los regionalismos vincule a los diferentes segmentos sociales bajo una lógica de cooperación nacional, reduciendo los espacios permisivos de la delincuencia organizada e impidiendo la consolidación de vulnerabilidades del Estado mexicano.

En materia jurídica se puede decir que en México todavía existe un vacío legal y conceptual sobre los términos afines a la seguridad nacional, que bien podrían evitar este vacío si los encargados de hacer leyes, orientan sus esfuerzos adecuando el marco normativo de las Fuerzas Armadas en beneficio de la doctrina militar y naval. Entre otros aspectos, los políticos del país tienen como tarea pendiente abocarse en el marco normativo, adecuándolo a la nueva realidad que vive el país para cumplir con las metas de un México en paz, ajustando leyes, políticas y estrategias, con la reorganización institucional, relacionadas con seguridad. A su vez tienen que promover el mejoramiento de las condiciones de la seguridad interior y la gobernabilidad democrática, adecuación del



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

marco legal para mejorar las condiciones del uso de la fuerza civil y militar para la conservación y/o restauración de las condiciones de seguridad y definir el rol de las Fuerzas Armadas, en esta coyuntura.

ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA COMO INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL

De acuerdo con la Ley de Seguridad Nacional, en su artículo 5 fracciones III y V, establece que son amenazas a la seguridad nacional los “actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada” y los “actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada” (Cámara de Diputados, 2005).

En este sentido, cuando las policías locales y estatales son rebasadas o corrompidas por los cárteles, se convierte en un acto que impide a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada y por tanto, se presenta una amenaza a la seguridad nacional que faculta al Presidente de la República a disponer de las Fuerzas Armadas de la forma que él crea conveniente.

Se puede considerar que a partir del 11 de diciembre de 2006, con el anuncio de la Operación Conjunta Michoacán, se dio inicio con los operativos policíaco-militares donde intervienen directamente las Fuerzas Armadas como instrumento que el Estado aplica para garantizar la seguridad de los ciudadanos en varias entidades del país, tales como: Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Guerrero, los cuales si bien en un primer momento redujeron la presencia del narcotráfico en esas entidades, más adelante ocasionaron lo que se conoce como “efecto cucaracha”; esto es, el desplazamiento de la narcoviencia a otros Estados, incrementándose los enfrentamientos entre bandas y con ello la violencia en México (Chabat, 2010).

En febrero de 2013, el presidente Enrique Peña Nieto hizo un reconocimiento a las Fuerzas Armadas, pronunciándose por la continuidad de los militares en sus actuales labores para reducir la violencia en el país, en tanto se aplica la nueva política de Estado en materia de seguridad (Hoyos, 2013).

Desde el inicio de las operaciones contra la delincuencia organizada, se ha movilizado a la Policía Federal en compañía de los cuerpos de seguridad de cada entidad federativa y de diversos municipios, a los cuales se han sumado el Ejército y la Marina; dicho escenario en voz de la opinión pública se convirtió en un conflicto armado interno que enfrenta el Estado mexicano contra las bandas que controlan diversas actividades ilegales, principalmente el tráfico ilegal de drogas; esta actividad se ha convertido en una de las manifestaciones más lesivas de la delincuencia organizada, no sólo por los altos niveles de violencia que implica, sino también por la amenaza que representa a la salud física, emocional y moral de un importante número de mexicanos, que junto con los altos niveles de violencia y fragmentación social que genera este contexto de lucha contra la delincuencia organizada, da lugar a que tales combates entre las Fuerzas Armadas y los grupos delictivos sean vistos como escenarios de guerra urbana.



CAPÍTULO III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LOS INFANTES DE MARINA

LA DOCTRINA NAVAL EN LA COYUNTURA DE LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Las Fuerzas Armadas han coadyuvado en las diferentes etapas de la estrategia contra la delincuencia organizada. En este contexto, el Alto Mando de la Armada de México implementó una estrategia que incluyó el fortalecimiento de la doctrina naval sobre la base de cuatro ejes principales: filosofía de trabajo, misión, objetivo y ámbito.

De cada uno de estos ejes, se han derivado tres líneas principales que con un carácter inmutable producirán el efecto deseado, es decir, la filosofía de trabajo (el factor subjetivo) requiere de actitud, comunicación y confianza, para atender la misión de garantizar la seguridad, protección y vigilancia de las áreas de su jurisdicción y las que se designen como responsabilidad temporal, con el objetivo de prevenir, enfrentar y resolver todos los factores de riesgo que se manifiesten en el ámbito local, regional y/o nacional (ver figura. 3.1).



Figura 3.1 Doctrina estratégica que nutre ideológicamente al personal operativo de la Armada de México en su participación coyuntural contra la delincuencia organizada y su relación con la sociedad civil.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En este sentido, esta doctrina estratégica fue concebida para que el personal naval identifique en su justa dimensión, el papel que le corresponde adoptar para llevar a cabo estas tareas temporales, asumiéndose como parte activa del sistema social que comulga con valores (ética, lealtad, honor, justicia, responsabilidad y solidaridad), que regulan su desempeño y que, en esta coyuntura se consolidan y refuerzan para que durante el desarrollo de sus tareas, tales valores tengan un carácter dominante a efecto de que sus lazos con la sociedad, con las dependencias del Gabinete de Seguridad Nacional y los diferentes órdenes de gobierno, permitan al Personal Naval ofrecer una imagen de confianza ante la ciudadanía.

Como soporte a esta doctrina estratégica y en cumplimiento a las órdenes del Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Marina creó con fecha 16 de noviembre de 2008, la Dirección de Derechos Humanos, perteneciente a la Unidad Jurídica, encargada de asesorar a esta Secretaría en asuntos de derecho internacional y derechos humanos; posteriormente se formularon dos políticas: la Directiva 003 para el uso legítimo de la fuerza, publicada el 15 de octubre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación y la Directiva 001 sobre el respeto a los derechos humanos y la observancia del orden jurídico vigente en las operaciones en contra de la delincuencia organizada, publicada el 6 de diciembre de 2010.

La doctrina desarrollada por el Alto Mando ha inducido en el personal naval, el talante necesario para actuar convencidos de “que lo que están haciendo cambia las cosas y promueve el Interés Nacional”; pero también, el personal naval está convencido de que “en la organización hay cabida para el avance y que la misma está tratando de proteger sus oportunidades de progresar”. Si bien la doctrina estratégica ha tenido un efecto positivo en los resultados que a la fecha se han conseguido en la lucha contra la delincuencia organizada, es importante generar alternativas tendentes a optimizar la capacidad operativa de los recursos humanos navales para que en su transición por esta coyuntura, bajo los principios militares reconocidos, aceptados y practicados, contribuyan a fortalecer la confianza de la población hacia la institución y eviten que el personal pueda llegar a corromperse.

EL CARÁCTER DOCTRINARIO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

La doctrina como método y disciplina debe guiar la actuación de las personas que pertenecen a una organización determinada, debe demostrar principios y preceptos; exige que sea cierta, verdadera, moral y definida por una autoridad competente. Debe ser conocida, difundida, aceptada y practicada.

Si reducimos al terreno militar la forma de articular esta doctrina, será más fácil, una vez comprendida su mecánica, trasladarla y adaptarla a un nivel macro para ser adoptada, difundida y practicada por todos los ciudadanos; es imposible diseñar un modelo doctrinario que abarque todas las áreas, escenarios y situaciones posibles donde su aplicación proceda, por lo que se hacen necesarios el sentido común, la convicción y la voluntad para integrarse a un esfuerzo colectivo que beneficiará a todos. Si además tenemos en cuenta que su observación no implica una responsabilidad jurídica (aunque sí una consecuencia) sino una sanción moral en principio, habremos de tratar de realizar las mínimas generalizaciones y hacerlas llegar en el primer paso, a los niveles que toman decisiones para que sean los primeros en familiarizarse con ella. Bajo el axioma de que un ejemplo arrastra más que mil palabras, es fácil deducir que el cambio se inicia siempre



desde los niveles superiores. Una vez que se tenga éxito en esta fase, el resto es una simple tarea que se irá permeando en forma geométrica hacia los niveles subordinados.

Existen diferentes formas de interpretar el término doctrina, sin embargo, lo deseable es que ésta reúna los mínimos requisitos necesarios para ser reconocida como tal, a saber: que tenga una permanencia en el tiempo, que sea flexible y que establezca paradigmas y obligaciones. Estas características permiten a los mandos superiores, normalizar su interpretación para que se ajusten a la directiva suprema y sin ser demasiado restrictiva la interpretación personal, les oriente a todos antes de aplicarla en los niveles subordinados.

Como se puede apreciar, lo que las Fuerzas Armadas mantienen como un común denominador en todas sus actividades, desde las tareas individuales hasta el desempeño institucional, es la doctrina militar; una argamasa que los cohesiona y les facilita la comprensión de sus objetivos en términos de satisfacción personal, desarrollo profesional y respuesta institucional; desafortunadamente, esto no puede decirse de la sociedad, en su conjunto.

Ahora surge la pregunta ¿cómo construir esa doctrina? Para explorar este planteamiento, se habrá de proponer que la formación de una doctrina puede concebirse válidamente como un fenómeno semejante a la creación de la costumbre jurídica. La analogía planteada nos dará oportunidad de contrastar la realidad de la concepción de Seguridad Nacional que ha privado en México, con la naturaleza y funciones de una doctrina viva, no puramente formal.

Debemos consignar en primer lugar que una doctrina es también un proceso, y no únicamente el resultado del mismo. La enunciación de definiciones de seguridad nacional (Aguayo y Bagley, 2002), así como las contenidas en los Planes Nacionales de Desarrollo, son el punto de partida y no la culminación del proceso de confección de una doctrina. Ello nos lleva a reconocer un primer rasgo toral en toda doctrina (elemento material) que se constituye con los actos de los órganos del Estado considerados como repetidos. Desde ese ángulo, una doctrina implica y supone una serie suficiente de decisiones repetidas hasta establecer una práctica constante. Se podrá suponer que una amenaza a la Seguridad Nacional es única e irrepetible, tanto por su naturaleza como por las circunstancias que la provocan o que la sustentan, por lo que ningún acto de Estado por ella provocado se repetirá exactamente.

PRINCIPIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Se insta la conveniencia de que una doctrina de seguridad nacional sea explícita y estratégica. Esta última cualidad significa que los criterios instrumentales que la formen, apoyen la toma racional de decisiones a pesar de la diversa naturaleza de los riesgos que se enfrenten, a las coyunturas que éstos provoquen y aun al grado de entendimiento o comprensión que sobre ellos puedan tener los servidores públicos que encarnan los órganos de gobierno.

El cuerpo doctrinal ideal ha de conformarse con un número reducido de principios o criterios y ello deberá ser determinado por la práctica, no a priori. La aportación concreta en este punto no consiste en definir lo que la Seguridad Nacional sea para México a principios del siglo XXI, sino dar un primer paso hacia la definición de los criterios perennes que ayuden a instrumentarla.

Las medidas que especificarán y fortalecerán la doctrina de seguridad nacional en México estarán fundamentadas en cinco principios (es decir, afirmaciones solidarias (figura 3.2) que se imponen casi por intuición y que el ejercicio del poder público tendría



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

que confirmar, detallar, desarrollar, modificar o revocar a través del tiempo. Resulta claro que los principios doctrinales sugeridos en el cuerpo de este apartado deben ser concretados mediante políticas, es decir, lo que media entre el criterio de acción y la acción misma, ajustándose al tiempo y lugar de la aplicación de la doctrina. Las políticas pueden ser mudables sexenalmente, pero deberán tener la ventaja de contemporizar la coyuntura con la Doctrina.

Doctrina de Seguridad Nacional	
Principios	Legalidad
	Protección Comprensiva
	Control
	Especialización
	Neutralidad electoral

Figura 3.2 Principios para una Doctrina de seguridad nacional

Principio de Legalidad

Este principio implica que todas las acciones emprendidas por un órgano de promoción de la Seguridad Nacional deberán ser planeadas y ejecutadas considerando los límites que la legislación mexicana plantea a las atribuciones de los servidores públicos encargados de consumarlas. Ello presupone el respeto al Estado de Derecho, a las garantías individuales, al régimen republicano, etcétera. Resulta claro que la supervisión juega en ello un papel toral, pero será parte de otro principio doctrinal en análisis. No debemos perder de vista que dos de los objetivos inmediatos y mínimos del Estado son brindar seguridad jurídica en las personas y las propiedades de sus ciudadanos, para ello debe actuar dentro del marco de legalidad definido y convertirse en un apoyo de sus acciones, no simplemente en un requisito que disimular.

El principio sugerido también implica que cuando los límites se traspasan, el Estado asuma la responsabilidad política que le sea imputable, lo que es un disuasivo democrático a la tentación de recurrir a la razón de Estado como práctica sistemática (Schmill, 1988).

Principio de Protección Comprensiva

La acción preventiva que demanda este principio ayuda a justificar por métodos científicos, las amenazas con el objeto de determinarlas con la mayor precisión posible en el espacio y en el tiempo, lo cual posibilita responder a ellas de manera proporcional. La proporcionalidad implica medida, objetividad, precisión y transparencia en la acción de gobierno. La consideración del bienestar de la población y la integridad del territorio, impone la obligación a cargo de las instancias de Seguridad Nacional, de estudiar como amenaza o riesgo (Ugalde, 2011) sólo aquellos fenómenos o desarrollos económicos, políticos o sociales que de manera directa afecten a cualquiera de los elementos del Estado.

Bajo este Principio de Protección descansan los Planes de Contingencias, de Defensa y/o Desarrollo que la Armada de México mantiene vigentes y actualizados para asumir su responsabilidad para con el Estado y la sociedad.



Principio de Control

Los órganos de promoción de la seguridad nacional, el personal adscrito a ellos, las actividades que éstos desarrollen en ejercicio de sus atribuciones y las políticas que las guíen u ordenen, están sometidos al control permanente de los poderes del Estado y al escrutinio de la sociedad civil organizada. La doctrina de Estado involucra la actuación de todas las instancias federales, ello redundando en un nexo de corresponsabilidad que legitima las decisiones del Ejecutivo como actos de Estado. Por lo que hace al Legislativo, debe asumir la supervisión del desempeño de los órganos ejecutivos encargados de la promoción de la seguridad nacional.

Esa atribución implica al menos tres modalidades: 1) Escrutinio del ejercicio presupestal para identificar el grado de atención que merecieron riesgos en particular y con ello modular la apreciación del mismo, así como para detectar y corregir ineficiencias o desvíos; 2) Verificación periódica de las definiciones estratégicas formuladas por el Ejecutivo Federal. Este aspecto del Principio de Control, se revela como herramienta primordial para incorporar los criterios del Legislativo en las líneas de acción del Ejecutivo y 3) El Poder Judicial, debe jugar un papel toral según el principio propuesto; actividades cuya legitimidad moral y jurídica no puede ponerse en duda, si son controladas por una autoridad distinta a aquélla que las ejecuta.

Bajo este criterio subyace el derecho del Estado para ejercer todo el Poder Nacional en defensa de su población, de su territorio y su soberanía. Una apreciación contraria acusaría una grave miopía y el reconocimiento implícito de la incapacidad de la nación para organizarse como Estado democrático.

El nexo de corresponsabilidad así creado entre el Judicial y el Ejecutivo sirve como mutua contención en defensa del derecho a la intimidad que le asiste a los ciudadanos, cuyas actividades se enmarcan dentro de las garantías individuales y como base de coordinación para la represión de conductas antijurídicas que atenten en contra de la Seguridad Nacional, honrando así el Estado de derecho.

No menos importante, el criterio sugerido apela al reconocimiento de la práctica consistente en que la sociedad civil organizada supervise la actuación de los órganos encargados de la promoción de la Seguridad Nacional, únicamente en casos particulares de presunta violación a los Derechos Humanos. Dicho ejercicio sólo puede ser benéfico para la integridad del Estado, pero debe ser extraordinario, ya que la atribución de supervisión permanente corresponde al Legislativo.

Principio de Especialización

El Ejecutivo promueve la especialización y la delimitación estricta de atribuciones de los órganos encargados de la promoción de la Seguridad Nacional para garantizar mesura en la identificación, valoración y manejo de amenazas o riesgos específicos.

Como administrador del esfuerzo nacional, el Ejecutivo reconoce mediante este principio la utilidad de organizar el aparato de promoción de la Seguridad Nacional, al menos bajo los siguientes criterios: a) Por ámbito geopolítico, para distinguir entre la existencia de amenazas internas y externas; b) Por materia, para especializar al personal según los ramos de la administración pública que atienden las diversas fuentes de riesgos; y c) Por fuero, para distinguir la esfera militar de la Seguridad Nacional, de la estrictamente civil.

La observancia de tales criterios implica una más estrecha y ordenada cooperación entre los diversos órganos vinculados con la promoción de la Seguridad Nacional.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Presupone también el reconocimiento de la existencia de una comunidad nacional de servidores públicos especializados en ese ramo, lo que sin duda es un prerrequisito para emprender acciones de profesionalización efectivas y perdurables.

Principio de Neutralidad Electoral

El Ejecutivo Federal reconoce como ilegítima la práctica de utilizar a los órganos de promoción de la seguridad nacional con fines distintos a la prevención y neutralización de amenazas institucionalmente declaradas. La cabal observancia de este principio, terminaría con la sospecha que albergan diversos sectores de la sociedad civil en el sentido de que se abusa del aparato gubernamental de seguridad nacional orientando su actividad a objetivos ilegítimos y ocultos, lo cual es particularmente pernicioso cuando tienen por objeto el control o la dirección arbitraria del proceso político electoral. Acaso este principio podría resultar absurdo en otras latitudes, pero es fundamental en una democracia en vías de madurar, como la mexicana.

La integración, implementación y ejecución de todos estos principios, hará que cualquier esquema de seguridad nacional donde se apliquen dichos preceptos fortalezcan la seguridad, siempre y cuando exista voluntad y apego a la disciplina.

LAS DIMENSIONES DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN LA MARINA: DOCTRINA, PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

Sin lugar a dudas, como ya se ha venido planteando a lo largo de este trabajo, se puede deducir que la globalización y el paradigma de la seguridad nacional que implica al Estado-Nación en la era moderna, provoca cambios importantes que influyen tanto en la personalidad como en la identidad de los individuos.

La identidad institucional es dinámica y entrelaza a los sujetos a las estructuras. Cappello y Béjar señalan que hay dos tipos de instituciones: las “expresivas”, que contribuyen a reforzar los aspectos solidarios y de intercambio emotivo entre los ciudadanos, y las “directivas”, en las que se “prescribe reglas, estándares y requisitos que deben cumplir sus integrantes para permanecer en ellas” (Hirsh, 1998). En este segundo tipo podemos ubicar a la Secretaría de Marina, ya que cuenta con rasgos característicos de las instituciones directivas.

En este caso, la identidad institucional que nos ocupa es la de los Infantes de Marina, respecto a su institución armada, es decir, lo que forja la identidad y apego a la institución de estos sujetos, son aquellas características que hacen que una institución sea reconocida sin posibilidad de confusión con otra (Presidencia de la República, 2007).

Se puede aseverar entonces que la identidad institucional, es un elemento definitivo de diferenciación y posicionamiento ante la comunidad, es la manera por la cual las personas transmiten quiénes son, qué son, qué hacen y cómo lo hacen, cimentándose en un conjunto de representaciones mentales tanto afectivas como racionales que un individuo o un grupo de individuos asocian a una institución; representaciones que son el resultado concreto de las experiencias, creencias, actitudes, sentimientos e informaciones de dicho grupo de individuos. “Es el conjunto de atributos sobresalientes extraídos de la realidad, tanto en los procesos identificatorios espontáneos (aquellos que se producen pasivamente como resultado del mero funcionamiento regular de la institución) como en los programas de identificación institucional”.

Como señala Martínez de (Anda, 2005), la identidad se compone de aquellos aspectos cualitativos propios y distintivos de una determinada nación. En su conformación



concurrer historia y tradiciones comunes, así como factores religiosos y lingüísticos que caracterizan a su población. Es aquello que expresa los sentimientos y convicciones de una nación, configurando el carácter nacional.

(Cappello, 2003) menciona que las instituciones en que se vertebra el Estado-Nación (sociales, políticas, económicas y culturales) cumplen con el cometido de socializar e influir en la ciudadanía. Para el caso de la Infantería de Marina, y específicamente la Armada de México como institución del Estado, aplica al rol que desempeña este cuerpo de Infantería, ya que bajo la coyuntura de seguridad actual, estos sujetos están expuestos a interactuar y relacionarse más con la sociedad.

Asimismo, (Cappello, 1991) propone que las instituciones estatales establecen fines, principios, requisitos y jerarquías de objetivos y valores para especializar las relaciones sociales de los ciudadanos en el cumplimiento de las acciones del Estado.

La personalidad constituye la individualidad de una persona. Es la suma de las disposiciones congénitas o carácter que constituye la esencia mental del hombre y de los elementos adquiridos en el transcurso de su vida. Originalidad que constituye el carácter de alguien: un hombre con personalidad (Martínez de Anda, 2005).

La participación es el papel activo dentro de un grupo funcional de acción consciente en alguna situación social definida, identificándose con ella por medio de la comunicación o de la actividad común.

El sentido de pertenencia supone que el ser humano desarrolla una actitud consciente respecto a otras personas, en quienes se ve reflejado por identificarse con sus valores y costumbres. Este sentido, por otra parte, confiere una conducta activa al individuo que está dispuesto a defender su grupo y a manifestar su adhesión, apoyo o inclusión a la comunidad de manera pública. (Patrick, 1998).

Para el análisis de la identidad institucional hacia la Secretaría de Marina, se parte de tres dimensiones o unidades de análisis: la doctrina, la participación y la pertenencia. Se consideran las definiciones de (Cappello, 2011) sobre estos conceptos en cuanto a identidad nacional, ya que pueden aplicarse *mutatis mutandi* a la identidad institucional a la que alude el estudio. A continuación se reproducen las apreciaciones de Cappello sobre los conceptos, con base en el trabajo realizado sobre identidad y carácter nacional en México y Sevilla.

Doctrina

La doctrina naval es el conjunto de principios fundamentales que guían la organización, preparación y el empleo del poder naval de la nación para el cabal cumplimiento de la misión que la Armada de México tiene asignada por ley, contribuyendo así al logro de los objetivos nacionales (SEMAR, 2003). Está integrada por valores tales como honor, deber, lealtad y espíritu de justicia, preceptos que forman e integran la identidad y disciplina del personal naval.

Participación

La participación es un indicador del perfil cívico que refleja el grado de madurez cívica que permite la cohesión social de los ciudadanos hacia su Estado Nación (Cappello, 2011). En este caso la cohesión del personal naval con respecto a la institución representada por la SEMAR.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Pertenencia

Cappello parte del supuesto de que el sentimiento de pertenencia representa la dimensión de identidad nacional. Cuando esta dimensión se refiere a espacios que proveen las instituciones del Estado, se considera que la pertenencia representa un indicador fiable de la identidad nacional, aunque este sentimiento no es homogéneo. Un sentimiento elevado de pertenencia indica, una identidad colectiva madura, propicia a una solidaridad fuerte entre los ciudadanos y una cooperación elevada con las instituciones, lo que consolida las estructuras del Estado-Nación y su legitimidad, en este caso el sentido de pertenencia del personal naval con respecto a la institución representada por la SEMAR.



CAPÍTULO IV. TEORÍAS Y ESTUDIOS DE LA IDENTIDAD SOCIAL EN INSTITUCIONES MILITARES

Desde el punto de vista de las ciencias sociales, las instituciones son estructuras y mecanismos de un orden social que rigen el comportamiento de un conjunto de individuos dentro de una comunidad determinada, identificadas con un propósito social (Durkheim, 1982). En este sentido pueden ser estudiadas en términos de su origen, funcionamiento y cambio dentro de las sociedades humanas (Durkheim, 1982). Normalmente las instituciones emergen, se desarrollan y funcionan en un patrón de auto-organización social más o menos formal con determinados roles y expectativas sociales, que trascienden las intenciones de los individuos involucrados. Desde esta perspectiva, las instituciones como una construcción social, deben ser consideradas como artefactos producidos por la decisión y esfuerzo de colectivos humanos en un tiempo, cultura y sociedad particular.

Para (Turner, 1997), las instituciones sociales son “una complejidad de posiciones, roles, normas, y valores vinculados a tipos particulares de estructuras sociales y patrones relativamente estables de organización de la actividad humana relacionados con problemas fundamentales en la producción de recursos que sustentan la vida, reproducen individuos, y sustentan de manera viable las estructuras sociales dentro de un contexto determinado”. De manera complementaria, se puede asumir que las instituciones se conforman de una doble estructura de personas que las mantienen a través de roles y como prácticas sociales que implican metas y resultados expresivos y prácticos (Harre, 1979).

Entre las instituciones sociales más comunes en las sociedades contemporáneas se encuentran las instituciones familiares, religiosas, políticas, económicas, culturales, educativas, académicas, médicas, legales, policíacas, industriales y civiles, mientras que en el contexto del presente trabajo, cabe señalar a las instituciones militares.

En los últimos años una gran parte de los estudios en ciencias sociales se han dedicado a comprender la manera en que los individuos construyen una identidad social como parte de su pertenencia a las instituciones. De acuerdo con (Turner y Reynolds, 2010), la identidad social es la porción del auto-concepto de los individuos, derivada de su membresía percibida a un grupo social relevante que dirige el comportamiento intergrupar. Para entender lo anterior, es importante reconocer que la identidad de los individuos tiene dos componentes, la identidad personal y la identidad social. La primera se refiere a los atributos y cualidades individuales e idiosincrásicos, mientras que la segunda, se refiere al sentido de membresía que los individuos construyen hacia uno o más grupos sociales a partir de su necesidad de pertenencia, rasgos distintivos y beneficios percibidos (Hoggs y Williams, 2000)

De tal forma que a través de la identidad social los sujetos se adscriben a grupos sociales para establecer y legitimar estatus de sus diferencias respecto a otros grupos, y pueden moverse de un grupo a otro dentro de una institución o entre instituciones. (Turner, 1999)

Desde esta perspectiva, recientemente diversos estudios en contextos especialmente anglosajones han indagado los procesos de construcción de identidades sociales de los miembros de instituciones militares (Franke, 1999; Griffith, 2011; Vest, 2013,).

En términos generales podemos considerar que una organización militar es una estructura de las fuerzas armadas de un Estado que ofrece su capacidad militar para cumplir las políticas y estrategias de seguridad nacional. La mayor parte de los países



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

agrupan sus instituciones militares en lo que denominan Fuerzas Armadas, divididas en Marina de Guerra, Ejército y Fuerza Aérea. Generalmente, los individuos y grupos sociales que las conforman están organizados mediante una estructura jerárquica de rangos formalizados y desarrollan su carrera mediante complejos y exigentes procesos de socialización militar (Franke, 1999).

Si bien a la fecha no existe una teoría bien definida y coherente para explicar los procesos de formación, mantenimiento y cambio de las identidades sociales militares, en el resto del capítulo se ofrece una aproximación teórica a partir de las aportaciones de la Teoría de la Identidad Social (Turner y Penny, 1986; Turner y Reynolds, 2010; Spears, 2011) y los estudios de sociología militar sobre formación, socialización e identidades militares y su importancia para el cumplimiento de diferentes roles militares (Caforio, 2006; Franke, 1999, Papparone, 2013).

LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE IDENTIDADES SOCIALES DE LOS MIEMBROS EN INSTITUCIONES MILITARES DESDE EL ENFOQUE DE LA IDENTIDAD SOCIAL

Los procesos de formación, mantenimiento y cambio de las identidades sociales de los miembros de instituciones militares pueden ser explicados a partir de un conjunto de teorías que desde el campo de la psicología social y la sociología se denominan *enfoque de la identidad social* (Brown, 2000, Haslam, Ellemers, Reicher, Reynolds, y Schmitt, 2010).

Al ingresar a las instituciones militares las personas poseen una personalidad propia (patrones de pensamiento, actuación y sentimientos), producto de una socialización primaria (familia, escuela, amigos) que rápidamente empieza a ser configurada conforme a la cultura militar institucional mediante un constante y complejo proceso secundario de socialización o resocialización militar que le permiten iniciar una profesión militar (Bornmann, 2009; Caforio, 2006: 254-256; Cobb, et al, 2011; Jackson, et al., 2012), es decir, a través de los procesos formativos de socialización militar normalmente se “desconectan a los reclutas de redes sociales anteriores, se establecen y desarrollan nuevas identidades” (Franke, 2000).

Estos procesos de socialización les exigen asumir una cultura militar con sus respectivos *ethos* y éticas militares de acuerdo a cada una de las subculturas militares (English, 2004: 6-9; Soeters, et al., 2006). La cultura militar puede ser entendida como el conjunto de valores, actitudes, creencias y comportamientos, organizada en al menos 4 elementos: disciplina, *ethos* profesional, ceremoniales de exhibición y etiqueta, cohesión y espíritu de cuerpos y servicios militares (English, 2004). Dichos valores, actitudes y conductas son invocadas por el personal de las fuerzas armadas de una nación para guiar las operaciones y su compromiso con las misiones asignadas (Franke, 2000).

Estos procesos de socialización dentro de una determinada cultura militar exigen una identificación y adhesión hacia un determinado grupo social, y a su vez, la configuración de una identidad social correspondiente a dicho grupo dentro de la institución (Spears, 2011; Turner y Reynolds, 2001).

En las ciencias sociales un grupo social es definido como dos o más personas que interactúan y comparten características similares y tienen un sentido colectivo de identidad, basadas en relaciones de interdependencia e identificación de sí mismos como miembros del grupo (Platow, Grace y Smithson, 2011; Turner, 1982). Los grupos sociales se clasifican en dos tipos primarios y secundarios (Macionis, 2012). Los primeros son un grupo pequeño cuyos miembros comparten relaciones personales y duraderas (ejemplo:



familia, amigos de toda la vida). Los segundos tienden a ser grupos grandes que involucran relaciones formales e institucionales que se conforman, desarrollan y mantienen estables compartiendo motivos, metas, normas, valores, roles, habilidades, relaciones de estatus, sanciones. En el caso de las instituciones militares los miembros si bien inician conformando grupos secundarios, en ocasiones pueden también convertirse en grupos primarios, ya que pasan una gran parte del tiempo juntos, realizando diversas actividades que les permiten construir relaciones más familiares y personales a largo plazo (ej. Marinero, Cabo, Tercer Maestre, Oficial, etcétera).

En cualquiera de ambos tipos forman grupos de referencia en términos de grupos incluyentes (in-group, un grupo de personas que muestra respeto y lealtad mutua, considera mejores amigos, círculo positivo) o excluyentes (out-group, grupo opuesto, rivales, negativo) (Macionis, 2012).

Como hemos señalado, uno de los procesos claves para la adhesión hacia un grupo social en las instituciones militares, tiene que ver a su vez, con la creación y mantenimiento de una identidad social. Para Tajfel (1981) dicha identidad es “la parte del auto concepto de los individuos que se deriva del conocimiento de su membresía en un grupo (o grupos sociales) sostenida por el valor y significado emocional asociados a dicha membresía”. Normalmente los individuos pueden tener múltiples identidades que en ocasiones compiten entre sí, las cuales dependiendo de su importancia personal influyen en la toma de decisiones del comportamiento del sujeto dentro del grupo (Tajfel y Turner, 1986).

A través de su identidad social y su vinculación a un determinado grupo social incluyente, los sujetos no sólo buscan alcanzar una mayor autoestima gracias a sus características positivas distintivas en contraste de los grupos excluyentes (Tajfel y Turner, 1979). Los sujetos también desarrollan dichas identidades sociales mediante estrategias de movilidad individual (disociarse del grupo incluyente y buscar objetivos personales para su desarrollo personal) y competencia social (ser mejores que otros grupos) (Tajfel y Turner, 1979, 1986).

Al respecto, (Griffith, 2009) nos ofrece un esquema para entender las nociones señaladas alrededor de la identidad social en la figura 4.1.

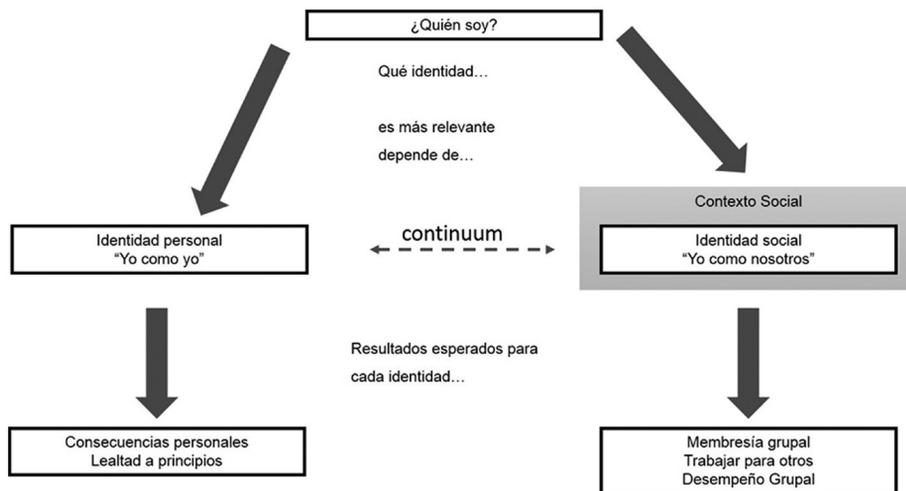


Figura 4.1 Identidad personal e identidad social, contexto social y resultados esperados



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Adicionalmente, (Griffith, 2011), a partir de la aplicación de la teoría de la identidad social ha propuesto varias premisas que pueden ser útiles para entender la construcción de la identidad social del personal de las fuerzas armadas en relación a los cambios en los roles y servicios de las instituciones militares. Estas premisas, señalan que para desarrollar una identidad militar propia, las personas deben hacer una distinción entre ellos mismos y los demás. Además, deben compartir las percepciones de los atributos ideales del modelo de grupo al que pertenecen, es decir, deben constituir una identidad de miembro prototípico, las cuales se van modificando a medida que va transitando hacia nuevos grupos.

Dichas premisas asumen que la identidad social dependerá de las características del servicio militar que preste, en términos de sus requisitos de ingreso y formación, expectativas y normas durante un determinado periodo de tiempo. Dicha identidad social debe dirigir las motivaciones y comportamientos individuales, tales como los niveles de compromiso y satisfacción de los servicios prestados en las fuerzas armadas, a partir de la internacionalización y cumplimiento de las normas de grupo.

Asimismo, bajo estas premisas se propone que las identidades de los miembros de las fuerzas armadas, deben ser concebidas como dinámicas, las cuales emergen y evolucionan debido a las compensaciones grupales y ajustes realizados a partir de la interacción con las demandas y amenazas externas o contextuales.

De tal forma que las identidades sociales de los sujetos pueden adoptar diferentes identidades durante un mismo período de tiempo, las cuales pueden estar asociadas a experiencias militares pasadas o a situaciones actuales o emergentes, ocasionadas por la asignación de nuevos roles o funciones como parte de un determinado cuerpo armado.

Desde este punto de vista, el autor considera que las identidades de los miembros de las instituciones militares, se componen de un conjunto de tipos ideales que no son necesariamente excluyentes de sus identidades personales y/o grupales, llegando en ocasiones a ser contradictorias o bien mutuamente reforzadoras. Por tanto, la conformación y permanencia de la identidad social de los miembros en un determinado grupo social de las instituciones militares dependen de los procesos de autocategorización en un grupo incluyente, mediante su adscripción al grupo sobresaliente, despersonalización y creación de auto-estereotipos, que los alejan de los grupos excluyentes o que consideran negativos para su imagen de auto-estima positiva. (Haslam, Oakes, Turner, McGarty, 1996; Turner, Hogg, Oakes, Reicher y Wetherell, 1987; ver detalles en McGarty, 2006).

Adicionalmente, los procesos de conformación, mantenimiento y cambio de las identidades sociales también van a depender de las dinámicas intra e intergrupales que ocurran en los grupos sociales a los que el sujeto pertenezca.

Las dinámicas intragrupalas son procesos que permiten el establecimiento de normas, roles, relaciones y objetivos comunes que caracterizan a un grupo social particular, en las que las conductas, actitudes, opiniones y experiencias de cada miembro son influidas social y colectivamente por los otros miembros del grupo (Wageman, 1995). Mientras que las dinámicas intergrupales se refieren a las relaciones psicológicas y de comportamiento entre dos o más grupos, así como aquellas percepciones, actitudes, opiniones y conductas hacia el propio grupo o hacia otros grupos, que pueden generar efectos prosociales o bien conflictos (Crono, 2000; Dion, 2000).

Finalmente, es importante reconocer que las identidades sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas pueden ser modificadas, cambiadas y desviadas por las prácticas contextuales y las presiones de grupos externos debido a conflictos de grupo y las



presiones externas y retroalimentación social de grupos e instituciones externas a las instituciones militares (Drury y Reicher, 2001; Forsyth, 2009; Spears, 2011).

Con base en lo expuesto, queda claro que aún no se cuenta con una teoría acabada que desde las ciencias sociales, dé cuenta de manera precisa de los procesos de conformación, mantenimiento y cambio de las identidades sociales en los procesos de socialización militar y adopción de una cultura militar, de una determinada institución armada, ya sea Marina, Ejército o Fuerza Aérea. A modo de síntesis, presentamos la figura 4.2, para ilustrar los procesos de conformación y cambio de las identidades sociales en las instituciones militares.

El esquema asume en síntesis que las identidades sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas pasan por un proceso de conformación de grupos sociales, desarrollados mediante una constante socialización militar que permite enculturación de los sujetos en una cultura de una institución militar específica, las cuales cambian a lo largo del tiempo y pueden verse afectadas y modificadas debido a los cambios institucionales y a presiones del contexto externo.

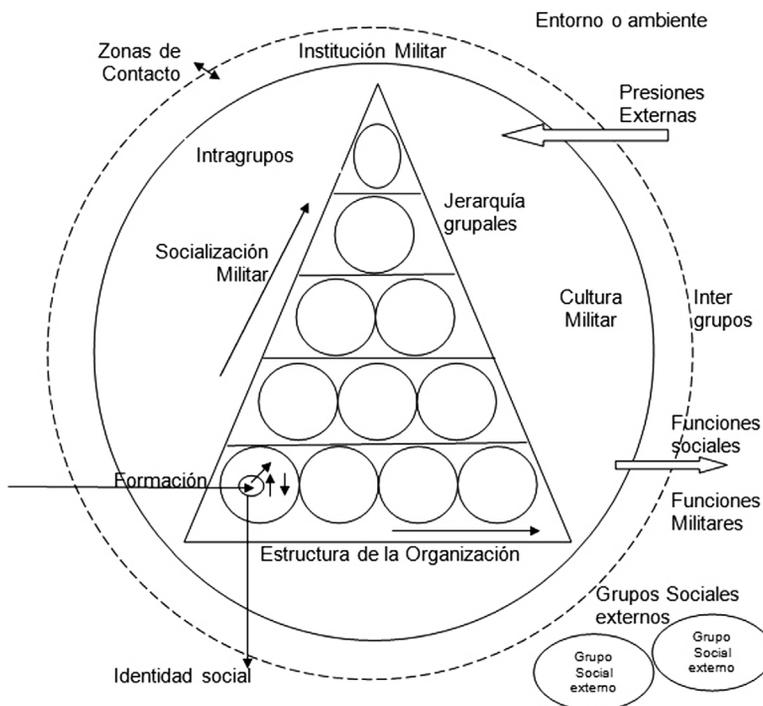


Figura 4.2 Procesos de conformación y cambio de las identidades sociales del personal que pertenece a instituciones militares.

ESTUDIOS PREVIOS ACERCA DE LAS IDENTIDADES SOCIALES DE LOS INDIVIDUOS MIEMBROS DE INSTITUCIONES MILITARES

En las últimas tres décadas la identidad social de los miembros de instituciones militares han sido estudiadas desde perspectivas antropológicas, sociológicas y de psicología social.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En el primer caso se han encargado de entender especialmente la conformación de las identidades de las Fuerzas Armadas durante la Atenas Clásica y el imperio romano. Por ejemplo, (Butera, 2010) indagó la representación de la identidad naval durante la Atenas Clásica. Mediante un análisis de diversos artefactos artísticos, arqueológicos y literarios, señala que durante el siglo IV la ciudadanía ateniense tenía una imagen negativa de la Marina, pues la flota y sus remeros fueron vistos por sus contemporáneos como una “mafia”, ocupando un lugar para ciudadanos despreciables. No obstante, en su trabajo, a pesar que dicha imagen es contradictoria con la visión positiva que la ciudadanía ateniense se forjó de la Marina durante el siglo V, ya que el autor considera que hay evidencias suficientes para considerar que a partir de las Guerras Persas, la Marina fue respetada por la comunidad ateniense, convirtiéndose en un símbolo de la identidad cívica y militar de los ciudadanos de dicha época, quienes la consideraban una fuente de prosperidad, bienestar y seguridad.

En la misma línea, (Gardner, 1999), a partir del análisis arqueológico de la cultura material dedicado a entender la identidad del ejército Romano en Bretaña durante el siglo IV, señala que “La interacción y expresión de un rango diferenciado de identidades es evidente en los patrones de materiales culturales, en términos de estatus social de los individuos en relación a unidades locales o foráneas, a sus afiliaciones étnicas con Roma, y a sus sentimientos de pertenencia a la Armada, a la familia, o la comunidad... la interacción de estas múltiples dimensiones de la identidad produce una visión compleja de la armada”.

Por su parte, (James, 2001) señala que los ejércitos romanos utilizaban la cultura material de su tiempo para configurar su identidad como un grupo social con modos distintivos para establecer su lealtad al imperio Romano y darse a sí mismos un sentido de comunidad. En un trabajo interesante de antropología social, (Gardner, 2002) emplea *la teoría de la estructuración social de Giddens* para explorar las relaciones entre las prácticas materiales, las identidades sociales y estructura dual (individuos e instituciones, agentes o estructuras sociales) que permiten la conformación, estratificación y movilización social de las identidades en un contexto social y período de tiempo determinado en relación a instituciones militares específicas. Específicamente señala que los soldados romanos llevaron a cabo procesos de negociación e identificación de su identidad militar debido a procesos dialécticos (individuo-comunidad) de reproducción y transformación de la vida social, basados en su actuación como agentes que realizaban prácticas militares, por ejemplo en la construcción de fuertes en determinadas comunidades y en la estructuración de su cultura material (monedas, ceremonias, normas, etcétera) (Ver detalles adicionales en Gardner, 2007).

En conjunto, los estudios antropológicos reseñados no sólo nos aportan evidencias de la importancia de la conformación de las identidades en los miembros que pertenecen a instituciones militares, sino a su vez la manera en que dichas identidades son percibidas por las sociedades de su tiempo, como fuentes de identidad cívico-militar y seguridad nacional.

Por su parte, los estudios de corte sociológico y psicosocial han tratado de entender las identidades de los sujetos en las organizaciones militares más contemporáneas en relación a constructos como grupo social e identidad social en los contextos de socialización en culturas militares específicas. Por ejemplo, en un estudio pionero (Bachman, Sigelman, y Diamond, 1987) exploraron los procesos de conformación de actitudes



militares a partir de los valores distintivos asumidos por estudiantes de bachillerato en procesos de socialización militar versus aquellos en condición de no socialización. Para ello desarrollaron un instrumento con dos medidas: planes de servicio militar y actitudes militares. A diferencia del grupo sin socialización, los estudiantes que tenían planes de servicio militar mostraron mejores actitudes militares, debido a que percibieron mayores oportunidades laborales, trato justo, y mejor disposición de apoyar las intervenciones militares, además de mayor compromiso con la disciplina y obediencia militar.

En un estudio posterior (Franke, 2000) analizó las identidades sociales adquiridas de un grupo de cadetes en la Escuela Militar de Estados Unidos. Para ello se tomó en consideración una encuesta administrada con 594 cuestionarios que evaluaba las actitudes de los cadetes ante temas como el patriotismo, el compromiso de combate, las operaciones de pacificación y las Naciones Unidas, además de un compromiso a la carrera profesional militar.

Este instrumento valoraba cuatro dimensiones en un rango de acuerdo a desacuerdo. La primera dimensión trataba del *compromiso de combate o guerrero* de las actitudes que tomaban los cadetes hacia los roles de combate y de pacificación, además medía sus expectativas con respecto al combate en guerra y finalmente, la satisfacción personal que esperaban recibir al participar en este tipo de misiones. La segunda dimensión era el *patriotismo*, que se relacionaba con el juramento de lealtad que los cadetes tomaban y sus actitudes de servicio y combate a favor de su patria. La tercera dimensión era el *globalismo o cooperación internacional*, que evaluaba las actitudes hacia las Naciones Unidas y las medidas tomadas para asegurar la paz mundial a través del gobierno globalizado. Por último, la dimensión del *compromiso profesional* que reflejaba su compromiso adquirido hacia la carrera militar, de las intenciones de servir en la milicia hasta el retiro, y del orgullo de su decisión de ingresar y permanecer en la escuela militar.

Los resultados demostraron que los cadetes con una fuerte identidad militar estaban en lo más alto de la escala perteneciente al compromiso de combate, a diferencia de aquellos cuya identificación era menor. Adicionalmente, se encontró que quienes poseían mayor sentido de identidad eran más patriotas, tenían un mayor compromiso hacia la carrera militar y apoyaban menos a las Naciones Unidas y la pacificación que quienes mostraban menos identidad. Finalmente, el estudio mostró que los cadetes masculinos que poseían la identidad tradicional de “guerreros” estaban mejor preparados para “pelar y ganar la guerra”. El autor sugiere que hacen falta mayores estudios acerca de las actitudes de los militares profesionales hacia la expansión de roles y de apertura hacia los requerimientos de misiones.

(Trainor, 2004) analizó los efectos de los procesos de socialización en la identidad de los guardiamarinas de la Academia Naval de Estados Unidos, para ello comparó las identidades de los guardiamarinas recién incorporados a la institución, versus un grupo de civiles de bachillerato y otro de guardiamarinas con mucho tiempo en la organización. A través de diversas medidas de identidad militar, encontró que la socialización en la academia naval tiene un impacto fuerte en la conformación de las identidades militares de los guardiamarinas con el paso del tiempo, mostrándose más fuerte en aquellos con más tiempo versus los recién ingresados, y de éstos con respecto a los sujetos civiles. Además, encontró que aquellos guardiamarinas que poseen una identidad personal denominada “orientación hacia una carrera militar profesional” puntuaron alto en las creencias de trabajo militar, en la identidad como Oficial de alto rango y la creencia en



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

que el servicio militar es importante. Además, los recién ingresados que asumieron este tipo de identidad expresan expectativas altas de satisfacción con el trabajo militar y planes de carrera militar a largo plazo.

(Bornmann, 2009) en su tesis doctoral estudió los procesos de formación de la identidad de los soldados, enfocándose en entender las maneras en que los reclutas se rebelan o adaptan a las reglas y convenciones del Entrenamiento Básico de nueve semanas, para ello entrevistó a 57 reclutas considerados como “niños problema” a partir de su identificación por parte de los instructores.

Los resultados del estudio señalan que las interacciones que ocurren entre instructor y los “niños problema” y sus compañeros durante el curso, no son suficientes para entender la formación de la identidad de los soldados. Además, es necesario examinar la historia militar y las técnicas utilizadas por los soldados previos para adaptar su vida a la vida militar institucional y reconocer que la institución militar moderna se adapta a sí misma, a los nuevos desafíos, nuevas misiones y nuevos soldados. Los informantes señalan que son los instructores quienes adoctrinan a los “niños problema” en las reglas que está permitido romper y cuáles no, estableciéndoles la disciplina, normas y actitudes que los conectan con la doctrina y roles de la institución.

El estudio señala además que debido a su identidad y pasado civil, a menudo los aspirantes a soldados rechazan el adoctrinamiento militar, expresando su propia identidad. Los reclutas eligen qué elementos de la doctrina del ejército tomar para crear su identidad militar, utilizando además sus propias ideas preconcebidas de lo que debería ser un soldado. Estos procesos de formación a menudo pueden desafiar las nociones institucionales de lo que debería ser un soldado, por lo que el proceso de creación de la identidad de soldado es un proceso lento de repetidas interacciones con otros soldados, de lenta aceptación dentro de una comunidad militar, mediante una especie de ritual de iniciación y enculturación militar.

De tal forma que para (Bornmann, 2009) la identidad de los soldados está en constante movimiento. Aunque la institución intenta a través del adoctrinamiento básico definirles una identidad, los reclutas se expresan a sí mismos de muchas maneras, desafiando los límites de los roles esperados (p. 65). Dichas situaciones reflejan las tensiones entre individuos e instituciones en los procesos de socialización militar. El entrenamiento es el inicio, pero los soldados deben ajustar sus identidades a los escenarios, ambientes, ideas y tecnologías a las que se enfrentan las instituciones militares.

Además, (Bornmann, 2009) argumenta que si bien el curso de entrenamiento es intenso física y emocionalmente, es sólo una introducción a la vida de las armas y por tanto no crea soldados, marinos o guerreros en un sentido pleno, por el contrario, a través de dicho proceso de socialización, permite que los civiles aprendan formas adecuadas de actuar conforme sus nuevas y emergentes identidades de soldados, de tal forma que la identidad de soldado la desarrollan a partir de sus ideas preconcebidas de qué hacen, cómo actúan y quiénes son los soldados. Lo anterior depende de que los soldados sacrifiquen su vida social previa y la replacen por un estilo de vida militar, a fin de abrazar su nueva identidad como soldados, no obstante señala que es imposible eliminar su identidad previa.

Griffith (2009), a partir de la teoría de la identidad social afirma que a medida que el soldado se siente identificado con la pequeña unidad, éste demuestra resultados de incremento en la importancia que le da al servicio militar de la reserva. Dicho estudio fue



realizado a trece unidades de Infantería del Ejército Nacional en contextos anglosajones, en los que dichos soldados habían sido desplegados para asistir en misiones militares emergentes. Estos cuestionarios contenían un total de 120 reactivos que examinaban hasta qué punto tales soldados se sentían identificados con sus unidades (identidad social) y sus relaciones con los miembros de la misma, y por otro lado hasta qué punto se adscribían a las ideologías (identidad personal). Estas identificaciones se asociaban con resultados sobre la importancia que mostraban al servicio militar de reserva, su preparación y disposición para el combate y sus intenciones de profesionalización.

Su estudio demuestra que los soldados reportan que las experiencias positivas recibidas al ingresar a la unidad son más fuertes y están más relacionadas con la identidad social que con la identidad personal. En su estudio, las medidas de la identidad social han demostrado relaciones positivas con resultados relevantes del colectivo, como lo es el compromiso y su disposición hacia la unidad y a sus compañeros, mientras que las medidas de identidad personal muestran relaciones positivas con importantes resultados individuales tales como el reportarse al deber para combatir, el no defraudar a sus familias y la percepción de una mejor disposición para combatir.

A partir del estudio, (Griffith, 2009) argumenta que la categorización social es el proceso donde las personas obtienen una identidad a través de sus contextos sociales. En estos grupos la imagen mental de miembro modelo que posee todas las características deseables contribuye a la formación de identidad social del mismo, entonces entre más características se compartan, se incrementarán mayormente los sentimientos positivos dentro del grupo y los hará más unidos. Estas dos consecuencias básicas sirven de base para la motivación individual para el logro de objetivos. Así, cuanto más se sienta identificada la persona en términos de su pertenencia al grupo, mayormente sus actitudes y comportamientos se verán regidos por el mismo.

En un estudio reciente (Griffith, 2011) hace una comparación histórica en donde asocia la identidad del reservista a través del tiempo y de los eventos políticos. Para el autor, desde la década de los cuarenta algunas identidades emergentes han surgido como consecuencia de estas circunstancias; estas identidades se clasifican en las categorías siguientes: servicio militar obligado, soldado del fin de semana, voluntario instrumental, buscador de identidad, soldado guerrero y conservador ideológico. A partir de esta clasificación, se describen estas identidades y su asociación con eventos de carácter político:

- Comenzando en el año 1940, donde surge la identidad de *soldado de servicio militar obligado*, que es quien sirve de manera temporal en la milicia y que obedece a una obligación civil. Su identidad es de carácter civil meramente.
- Después de la Segunda Guerra Mundial y la guerra de Vietnam, emergió una identidad que se llama *soldado del fin de semana*, este soldado dedicaba solamente parte de su tiempo a la actividad militar, por lo tanto demostraba menos compromiso y menos legitimidad en su servicio, pues veía esta actividad militar como algo de entrenamiento más que de deber.
- La identidad de *voluntario instrumental*, surge después de los años setenta al final de la guerra de Vietnam, este soldado debido a su estado voluntario implicaba un compromiso total en comparación con quienes no eran voluntarios.
- Durante los noventa, tras el colapso de la Unión Soviética, surgió el soldado *buscador de identidad*, que se componía de voluntarios en busca de su propia identidad; estos eran quienes no se identificaban con una misión y buscaban legitimarse.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

- Al final de los noventa y principios del dosmil, la identidad predominante era la de *soldado guerrero*, esto debido a las demandas emergentes a partir de la primera guerra del Golfo y que cambiaba al soldado estratégico a un sentido más operativo.
- Del 2000 en adelante y hasta la fecha se observa la identidad del soldado *conservador ideológico* que surge una vez que el presidente Clinton pronuncia su política de “no preguntes, no digas”, que respetaba la identidad propia y al mismo tiempo se combinaba con la de las instituciones militares.

En dicho estudio se concluye argumentando que como individuos adaptados, adoptamos actitudes y comportamientos a los contextos sociales y que dependen de nuestro comportamiento pasado y presente y de las situaciones a las que se enfrentan. Las identidades se forman a través de ambientes sociales y que se encapsulan en una identidad que representa conjuntos coherentes de adaptación de actitudes. En vez de que la milicia considere las identidades de los reservistas como irrelevantes, como los casos de soldado de fin de semana o voluntario instrumental, el organismo militar debe moldear las identidades de los reservistas conforme a las demandas actuales y futuras del servicio militar como en el resto de las identidades posteriores expuestas.

A la luz de tales identidades, (Griffith, 2011) considera que la reestructuración está dirigida hacia las funciones y propósitos de ese organismo, afectando la experiencia del reservista sobre su sentido de pertenencia e identidad en el servicio militar. Por tanto, menciona la necesidad de considerar las identidades señaladas para asegurar el reclutamiento del personal adecuado y su preparación para las fuerzas de reserva, y rediseñar las misiones, las estructuras y la organización de las fuerzas de reserva a partir de las amenazas que han atentado contra la seguridad nacional en contextos anglosajones.

Cobb y sus colegas analizaron los procesos de socialización de los reclutas del ejército Norteamericano durante su entrenamiento básico para ser formados como nuevos soldados. A partir de un conjunto de instrumentos encontraron los siguientes impactos del entrenamiento en sus actitudes e identidades militares: 1) El entrenamiento básico ocasiona un impacto positivo en las actitudes de los soldados, sin considerar las variaciones de personalidad. 2) La identificación con compañeros de combate, sargentos instructores y su pelotón, impactaron los resultados de su socialización durante su entrenamiento básico y cambiaron a medida que el entrenamiento avanzó. 3) Al finalizar el entrenamiento básico, el grado con que los sargentos instructores modelaron los valores y conductas deseadas emergieron como uno de los más importantes factores en los procesos de conformación de la identidad de los nuevos soldados.

Por su parte, (Wombacher y Felfe, 2012) analizaron de qué manera los líderes militares pueden contribuir a la construcción de un sentido de comunidad o identidad colectiva entre la tripulación de marinos y cómo esto, puede a su vez afectar su potencia como equipo y su rendimiento como unidad. Los autores señalan que dadas las diferencias jerárquicas y funcionales de los grupos y subunidades, los marinos deben conformar múltiples sentidos de la comunidad que operan dinámicamente. Los resultados de su estudio con 272 miembros de dos navíos alemanes revelan que los líderes de los subgrupos pueden fortalecer el sentido de comunidad entre los subordinados, tratándolos respetuosamente y considerando sus necesidades personales, esto incrementa la creencia de los subgrupos de que los marinos como un todo son capaces de actuar de manera exitosa y estructurada dentro del barco.



Recientemente (Kim y Crabb, 2014) examinaron la manera en que la identidad colectiva de la escuela militar influye el logro de los Oficiales de manera individual en su carrera militar. El estudio señala que la identidad colectiva forma la base para redes fragmentadas en los cuerpos de Oficiales surcoreanos, lo que resulta en oportunidades de movilidad militar.

(Vest, 2013) realizó un estudio de tipo etnográfico a través del cual exploró la construcción dual de la identidad como soldados y civiles miembros del Ejército de la Guardia Nacional. Apoyándose en la antropología social (Vest, 2013) establece que las personas pasan por tres principales procesos para crear un sentido de unidad a través de sus múltiples pertenencias y posibles identidades: la práctica del comportamiento (1), el desplazamiento espacial (2) y la narrativa (3).

El autor considera que en la teoría de la práctica del comportamiento se toman en cuenta las aportaciones de Bourdieu en cuanto a la adquisición de hábitos concernientes a la generación de diferentes identidades a partir de la adquisición de segundos hábitos por medio de la contextualización y aculturación de normas y que son utilizadas de manera separada de acuerdo a la situación para reflejar esas identidades relacionadas con el contexto. En términos de Giddens esto sería dos niveles de conciencia que la persona experimenta y que no siempre puedan coincidir. En el contexto militar sería cuando se porta o no el uniforme y ocurre un cambio de hábito conforme a la situación. En el segundo proceso de desplazamiento espacial, se toman en cuenta el lugar y el espacio de acuerdo con Certeau, en que las identidades son separadas a partir de estas concepciones.

(Además, Vest, 2013) argumenta que la separación física y geográfica afecta las identidades. Un ejemplo de esto es cuando los soldados están físicamente separados de las identidades de “casa” y “armonía”, para referirse a sí mismos como soldados “de aquí” (en armonía) y como civiles a todo lo que está afuera de esa “armonía”, que al mismo tiempo separan esas identidades de lugar y tiempo. Por último, la narrativa, que como dicen algunos es la vida social contada. Algunos teóricos llaman a este proceso interno de argumentación de la identidad a partir de diferenciación de historias y prácticas. Algunos argumentan que la identidad se forma a través de la memoria de hechos y cómo son narrados en percepciones individuales y sus historias pueden transformarse en más gratificantes. El lenguaje se utiliza en el sentido de pertenencia, por ejemplo, algunos soldados pueden utilizar un lenguaje vulgar o cualquier otro mecanismo lingüístico (hacer bromas o doble sentido) para pertenecer al grupo.

De acuerdo con (Vest, 2013) dichos procesos de construcción identitaria plantean que los soldados deben reconciliar estas identidades contradictorias y llegar a un entendimiento personal al considerarse como “ciudadanos-soldados”, debido a la práctica del comportamiento, el desplazamiento espacial y la narrativa de su estilo de vida militar. A través del análisis de entrevistas a profundidad el autor descubrió la separación de ambas identidades (civil-soldado) en aquellos miembros que nunca habían experimentado el desplazamiento militar. Además identificó que una vez que experimentaban el desplazamiento y la reintegración, estas identidades se entrelazaban más y ellos tenían que reorganizar la identidad a partir de diferentes concepciones, integrando en un sentido permanente dos diferentes modos culturales del ser. A partir de los desplazamientos experimentados después del 11 de septiembre, la reorganización de identidad ha dado un cambio al concepto de “ciudadano-soldado” en el contexto norteamericano. En síntesis, (Vest, 2013) propone asumir a partir de sus evidencias, que la identidad ciudadano-solda-



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

do es flexible y que ha sobrevivido porque la adaptabilidad de la persona le ha permitido conciliar estas concepciones e ir las diferenciando y utilizando conforme sea conveniente.

En un estudio posterior, (Vest, 2014) analizó los procesos de negociación dual de las identidades civiles y militares de 48 guardias nacionales, para ello exploró tres dimensiones: 1) Las razones para entrar a formar parte de la guardia. 2) El balance de vida y trabajo. 3) Despliegues. En sus resultados encontró que los sujetos deben realizar constantes “ajustes” en los niveles de control de su agenda personal o civil, y aceptar y balancear los límites de su agencia militar que su carrera militar demanda. Para el autor el control institucional de los individuos es limitado, y las instituciones poderosas como las militares, deben considerar que son sujetos que deben ser capaces de regular y lograr sus propias metas, además de entender la variedad de identidades dentro de ellas tanto civiles como militares.

Finalmente, (Walker, 2013) indagó un aspecto preocupante para las instituciones militares, relacionado con la identidad de los sujetos que deciden dejar las fuerzas armadas y volver a sus vidas de civiles. De acuerdo al estudio basado en entrevistas cualitativas con 28 reclutas del ejército inglés, señala que el último año del servicio militar es clave para definir la identidad de los sujetos, ya que éstos pueden tener dudas o debatirse entre la utilidad de proyectarse a sí mismos en futuros civiles inciertos o bien establecerse en la institución armada.

En resumen, a pesar de los estudios reseñados, todos ellos provenientes de contextos anglosajones, en el caso de la Secretaría de Marina-Armada de México, a la fecha no se han encontrado estudios que indaguen la identidad social del personal operativo que ha participado en la lucha contra grupos externos del crimen organizado, en términos de su posible influencia negativa respecto a la identidad institucional. En los siguientes capítulos se presenta la metodología para hacerlo y los resultados al respecto.



CAPÍTULO V. METODOLOGÍA

DISEÑO

En este estudio inicial/exploratorio sobre la identidad institucional del personal de la Secretaría de Marina, se aborda el análisis de la percepción sobre la doctrina, participación y pertenencia hacia la institución del personal que ha sido parte en Operativos de Alto Impacto en el actual contexto de la lucha contra la delincuencia organizada, asumida como amenaza a la seguridad nacional. En este sentido, el trabajo de investigación se aborda como un estudio de alcance exploratorio, en tanto que es un primer estudio sobre individuos que pertenecen a una institución de fuerte sentido de identificación y adhesión social, pero que la coyuntura de resquebrajamiento de la seguridad nacional se ha convertido en posible factor de cambio de las identidades sociales y de grupo del personal activo en operaciones de eliminación de la principal amenaza a la seguridad nacional del país.

Asimismo, el estudio se desarrolló como un estudio no experimental, en tanto que solo recogió información de una muestra de individuos que cumplen con la condición de haber participado en el tipo de operaciones a las que se hace mención arriba. Para la recolección de los datos, se trabajó con un cuestionario sobre identidad institucional de la Secretaría de Marina en el que se recaba la percepción de los sujetos en torno a las tres dimensiones/categorías que se han identificado como claves para medir el grado de identidad institucional de parte de los sujetos que integran esta institución militar.

Asimismo, el estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo en tanto que la medición del grado de identidad de los participantes se obtiene a través de sus respuestas (convertidas en puntuaciones) a una serie de afirmaciones sobre las que los sujetos señalan su aceptación o no. A partir de las puntuaciones en cada una de las dimensiones, se procede a realizar una serie de comparaciones en torno a estas gradaciones en función de características generales de los participantes, entre ellas, edad, género y grado militar. Por lo tanto, este estudio puede considerarse como de comparación entre grupos.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

El interés de estudio de esta investigación es la población de marinos que a partir de la asunción de amenaza a la seguridad nacional por el crecimiento de la delincuencia organizada en México, han sido convocados a una participación activa en su combate, desarrollando funciones que, más allá de los límites jurídicos, no forman parte de la doctrina institucional propia de la Secretaría de Marina-Armada de México y que se configura como una práctica contextual que puede llevar a modificar, cambiar o desviar la identidad institucional y grupal de los sujetos.

Para efectos estadísticos, la población sujeta al estudio, se determinó del universo de Infantes de Marina que pertenecen a la plantilla del personal de la SEMAR, elementos navales que se seleccionarán de forma selectiva, ya que como primera condición deberían cumplir con el requisito de tener experiencias en acciones de enfrentamiento contra la delincuencia organizada; posteriormente ser: Oficiales, Clases y Marinería, siendo 31 sujetos de estudio los seleccionados para esta investigación.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

MUESTRA

En el caso concreto de este estudio, se optó por seleccionar una muestra de individuos que habiendo participado en lo que se ha denominado Operaciones de Alto Impacto, cubrieran rasgos del colectivo que ha estado en el “frente de batalla”. Para ello, más que una muestra aleatoria y representativa, el diseño de la muestra para fines de la investigación está referenciado por los estudios cuasi-experimentales, donde se escoge a un grupo de personas con las que se va a trabajar. Posteriormente se selecciona una variable, que es la que se le va a presentar al grupo. Sin selección aleatoria se le da la variable al grupo y se analiza como cualquier otro experimento, comparando los resultados durante determinada cantidad de tiempo o en una situación en particular.

Esta investigación se llevó a cabo con un grupo de 31 Infantes de Marina que participaron en Operativos de Alto Impacto. Los grados jerárquicos del grupo sujeto al estudio, corresponden a los niveles de Marineros Infantes de Marina a Oficiales, todos del cuerpo de Infantería. La edad de los sujetos fluctuaba entre los 18 y 45 años de edad, siendo los de 28 años quienes conformaban la media aritmética.

DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECOGIDA DE DATOS DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA MARINA

La observación del nivel de identidad institucional de los sujetos participantes en Operaciones de Alto Impacto, se organizó a través de la construcción *ex profeso* de un instrumento de recolección de datos que recaba la percepción de los individuos hacia tres dimensiones u objetos de actitud que se han señalado como nucleares a la hora de analizar la identidad institucional de los elementos de la Secretaría de Marina. Para esto, se solicitó a un grupo de expertos (miembros de la Heroica Escuela Naval, quienes tienen bajo su responsabilidad la formación de los nuevos miembros de la institución) la evaluación de una serie de afirmaciones que, a partir de su amplia experiencia en la institución como formadores de nuevas generaciones (y su trayectoria institucional de más de 25 años, indicativo de su alta adhesión a la identidad de la institución), permitieron determinar la ubicación de cada una de ellas en los siguientes rasgos de la identidad institucional.

Categoría	Subcategoría
A. Doctrina	A1. Disciplina
	A2. Legalidad
B. Participación	B1. Beneficio
	B2. Desarrollo
C. Pertenencia	C1. Apego
	C2. Satisfacción

De igual manera, al momento de solicitar el apoyo a los expertos para realizar la clasificación en cuestión, se les pidió señalar el grado de pertinencia de cada afirmación para medir el rasgo con el que se le asocia. Para esto último se utilizó una escala del uno al siete, donde el siete representa la mayor pertinencia del enunciado en torno a la categoría y subcategoría en el que fue ubicada cada una de ellas. A partir de la elaboración de 66 afirmaciones (ítems) sobre la identidad institucional de la institución de referencia y la evaluación por los expertos, la clasificación y pertinencia de cada ítem quedó configurada de la siguiente manera.



5.1. Evaluación de los ítems por los jueces (validación de contenido)

Ítem	Clasificación		Acuerdo		Pertinencia	
	Cat	Sub	Cat	Sub	Media	Md
1. El trabajo que desempeño en los Operativos de Alto Impacto me enorgullece.	C	C2	0.8	0.8	6.8	7.0
2. Me gusta portar uniforme	C	C1	1.0	0.6	6.7	7.0
3. El servicio médico de la Marina-Armada de México es eficiente.	B	B3	1.0	0.8	5.3	5.5
4. Me siento orgulloso de esta nación.	C	C1	0.8	0.6	7.0	7.0
5. Conozco el código de ética de la institución.	A	A1	1.0	0.6	6.3	7.0
6. Me siento orgulloso de ser marino.	C	C1	1.0	0.6	7.0	7.0
7. (*)La delincuencia organizada afecta el desempeño de la institución	A	A2	0.6	0.6	4.7	6.0

Ítem	Clasificación		Acuerdo		Pertinencia	
	Cat	Sub	Cat	Sub	Media	Md
8. Me identifico con los cantos, arengas e himnos que se entonan en la Marina.	C	C1	0.6	0.4	7.0	7.0
9. Los servicios que otorga el ISSFAM son eficientes.	B	B3	1.0	1	6.0	6.0
10. Cuando veo un buque me identifico con la Marina-Armada de México.	C	C2	1.0	0.6	7.0	7.0
11. Ética y honor son principios que me apegan a la Marina.	A	A1	0.6	0.6	7.0	7.0
12. Las leyes fortalecen las acciones que realizo en los Operativos de Alto Impacto	A	A2	1.0	1	4.8	4.0
13. La lealtad es un valor que me apegan a la Marina.	A	A1	0.6	0.6	7.0	7.0
14. Tengo gusto por la disciplina castrense.	A	A1	0.6	0.6	6.7	7.0
15. La disciplina es un atributo de la Marina	A	A1	0.8	0.6	7.0	7.0
16. La honestidad es un valor que obtengo por ser marino	A	A1	0.6	0.4	7.0	7.0
17. (*) Los ascensos son la principal motivación para realizar mi labor.	B					
18. (*) Me gusta realizar actividades de policía.	C	C2	0.6	0.6	3.7	4.0
19. Es un orgullo pertenecer a las Fuerzas Armadas.	C	C2	1.0	0.8	6.8	7.0
20. Ante todo soy mexicano.	C	C2	1.0	0.8	7.0	7.0
21. Me siento orgulloso cuando escucho a la banda de guerra.	C	C1	1.0	0.6	6.3	6.0
22. (*) Las Fuerzas Armadas deben regresar a los cuarteles.	A	A2	0.6	0.6	5.5	5.5
23. (*)La corrupción es una situación que está inmersa en mi entorno.	A	A2	0.6	0.6	1.3	1.0
24. Me siento satisfecho con los estímulos económicos que otorga la institución.	B	B3	0.6	0.6	5.7	6.0



**Tabla 5.1. Evaluación de los ítems por los jueces (validación de contenido)
(Continuación)**

Ítem	Clasificación		Acuerdo		Pertinencia	
	Cat	Sub	Cat	Sub	Media	Md
25. (*) Poner a disposición a miembros de la delincuencia me genera consecuencias.	A	A2	0.8	0.8	4.0	4.0
26. La jura de bandera es un compromiso ineludible con la Patria.	C	C1	0.8	0.8	6.5	7.0
Ítem	Clasificación		Acuerdo		Pertinencia	
	Cat	Sub	Cat	Sub	Media	Md
27. El valor militar, es la virtud esencial del verdadero marino.	C	C2	0.6	0.4	7.0	7.0
28. En los Operativos de Alto Impacto se trabaja mejor con gente de campo que de ciudad.	B	B4	0.8	0.8	5.8	6.0
29. (*) La situación de inseguridad que vive el país afecta a todos los mexicanos.	A	A2	0.4	0.4	7.0	7.0
30. Las actividades que realizo contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad del país.	B		0.8			
31. Mi familia está contenta con mi trabajo como Marino.	C	C2	0.8	0.8	6.5	6.5
32. Cumplir con el deber militar evita que realice actos de corrupción y compromisos contrarios a la disciplina.	A	A2	1.0	0.6	7.0	7.0
33. El origen de las fuerzas armadas está en el pueblo.	E		0.8			
34. (*) Desplazarme constantemente afecta mi estabilidad de residencia.	B	B3	0.8	0.8	4.5	5.0
35. La superación personal es el mayor beneficio que he obtenido por ser marino.	B	B3	0.8	0.6	6.3	7.0
36. El trato digno que recibo me enorgullece.						
37. La población tiene buena imagen de la Secretaría de Marina.	C	C2	1.0	1.0	7.0	7.0
38. Me gusta el servicio de armas.	C	C2	0.6	0.4	7.0	7.0
39. Los derechos humanos favorecen mi labor.	A	A2	1.0	1.0	5.0	7.0
40. Siento satisfacción y orgullo con los logros de la institución.	C	C2	1.0	1.0	7.0	7.0
41. La Marina me brinda oportunidades de progreso.	B	B3	0.6	0.6	7.0	7.0
42. (*) Las Operaciones de Alto Impacto causan en mí un efecto emocional negativo.	C	C1	0.6	0.4	1.0	1.0
43. La Secretaría de Marina de México se interesa por mi bienestar.	B	B3	1.0	1.0	5.8	6.0



44. El saludo militar me proyecta como respetuoso y disciplinado.	A	A1	0.8	0.8	6.8	7.0
45. El trabajo en equipo contribuye al cumplimiento de nuestros objetivos.	A	A1	0.6	0.6	7.0	7.0

Tabla 5.1. Evaluación de los ítems por los jueces (validación de contenido) (Continuación)

Ítem	Clasificación		Acuerdo		Pertinencia	
	Cat	Sub	Cat	Sub	Media	Md
46. (*) Buscar otra opción laboral diferente a la que desempeño en la Marina es parte de mi futuro.	B	B4	1.0	1.0	3.0	4.0
47. Soy valorado en la Secretaría de Marina-Armada de México.	C	C2	0.8	0.8	6.3	6.5
48. Actúo de acuerdo a los valores que promueve la Marina-Armada de México.	A	A1	1.0	0.6	7.0	7.0
49. Tengo gusto por las actividades relacionadas con el ámbito militar.	E		0.8			
50. Me siento orgulloso de pertenecer a la Secretaría de Marina-Armada de México.	C	C1	1.0	0.6	7.0	7.0
51. Ser marino es una fuente de sustento familiar y laboral.	B	B3	1.0	0.6	6.7	7.0
52. La importancia actual de la Marina-Armada de México no es ni la mitad de lo que fue en otras décadas.	C	C2	0.6	0.6	5.0	7.0
53. Cuando veo un vehículo militar me identifico con la Marina-Armada de México.	C	C1	1.0	0.6	7.0	7.0
54. (*) He sufrido algún tipo de afectación, por participar en Operativos de Alto Impacto.	B	B3	0.6	0.4	3.0	3.0
55. En los Operativos de Alto Impacto prevalece la unión y el espíritu de cuerpo.	A	A1	0.6	0.6	7.0	7.0
56. La capacitación es parte importante para realizar mi trabajo.	B	B4	1.0	0.8	7.0	7.0
57. La motivación de mis superiores favorece la moral de la tripulación.	C	C2	0.4	0.4	7.0	7.0
58. (*) Me siento indefenso cuando voy a los Operativos de Alto Impacto.	C	C1	0.6	0.6	1.0	1.0
59. Ante todo soy marino.	C	C1	1.0	0.6	7.0	7.0
60. (*) Cuando veo las patrullas de policías me identifico con mi trabajo.	C	C1	0.8	0.6	2.0	2.0
61. La Marina Armada de México es una de las instituciones más relevantes del México actual.	C	C2	1.0	0.8	7.0	7.0
62. El sitio donde trabajo es como mi segunda casa.	C	C2	1.0	0.8	6.8	7.0
63. (*) Se viviría mejor sin leyes.	A	A2	0.8	0.8	1.0	1.0
64. Realizo mis acciones teniendo en cuenta los derechos humanos.	A	A2	1.0	1.0	6.8	7.0



65. Las actividades que realizo contribuyen a garantizar la seguridad nacional. A A2 0.6 0.6 7.0 7.0

66. El armamento que utilizo es efectivo para desempeñarme eficazmente en los Operativos de Alto Impacto.

La evaluación de los ítems de parte de los expertos obligó a desechar aquellas afirmaciones en las que no hubo un acuerdo (al menos de 3 de los 5 jueces), sobre la representatividad de alguna de las categorías y subcategorías de análisis propuestas en la tabla 5.1. Para este caso, se eliminaron los ítems 17, 30, 33, 36, 49 y 66, reduciéndose el instrumento de recolección de datos a 60 ítems.

Asimismo, en el cuadro anterior se detalla, además de la clasificación del ítem en la categoría y subcategoría indicada, el grado de acuerdo entre los jueces para esa clasificación (por ejemplo, $4/5=0.8$ indica que 4 jueces coinciden en la clasificación indicada). Por último, se señala la puntuación de pertinencia asignada por los jueces (en términos de la media y mediana) a cada ítem para evaluar la categoría y subcategoría que representa.

Respecto a esto último, la valoración homogénea de los jueces en torno a la pertinencia de cada ítem-subcategoría, llevó a tomar como respuestas de magnitudes similares al acuerdo de los individuos participantes a cada afirmación (otorgándose un punto a cada manifestación de acuerdo con cada ítem). A manera de resumen, el acuerdo entre los jueces permitió integrar un instrumento con la siguiente estructura, mismo que fue aplicado a la muestra de sujetos del estudio.

Tabla 5.2. Resultado del acuerdo interjueces respecto a la estructura de las categorías del Cuestionario de Identidad Institucional

Categoría	Subcategoría	Ítems	Acuerdo interjueces (categoría)	Acuerdo interjueces (subcategoría)
A. Doctrina	A1. Disciplina	10	0.72	0.60
	A2. Legalidad	11	0.76	0.73
B. Participación	B1. Beneficio	9	0.82	0.71
	B2. Desarrollo	3	0.93	0.87
C. Pertenencia	C1. Apego	12	0.85	0.58
	C2. Satisfacción	15	0.81	0.71

PROCEDIMIENTO DEL ESTUDIO

La aplicación de encuesta sobre identidad institucional de los Infantes de Marina que participan en los Operativos de Alto Impacto de la SEMAR, se realizó el día 2 de mayo de 2014, en las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina.

Se solicitó la autorización al Mando para llevar a cabo una serie de encuestas con personal de Infantería del cual se seleccionaron a 31 de ellos, con las jerarquías de Marineros, Cabos, Maestros y Oficiales; todos cumplían el requisito de haber participado en Operativos de Alto Impacto contra la delincuencia organizada. A dicho personal se le explicó el motivo de la encuesta, para que ellos reflejaran sus puntos de vista sobre las afirmaciones plasmadas en la misma. El tiempo estimado de aplicación de la encuesta fue de una hora.



Con las 31 encuestas, se procedió a su captura, en el programa SPSS, para obtener la información estadística del estudio.

Los datos que se les pidieron fueron:

Grado:	Hace referencia a la jerarquía que actualmente ostenta el Infante de Marina encuestado.
Fecha de Ingreso:	Debe anotar la fecha en la que ingresó a institución armada, en formato día, mes y año.
Edad:	Indica su edad actual en años.
Sexo:	Indica el sexo del encuestado(a).
Escolaridad:	Hace referencia al último nivel de estudios cursado.
Lugar de nacimiento:	Indica el lugar de procedencia del encuestado.
Estado civil:	Indica su estatus civil actual (soltero, casado, viudo, etcétera).

Posterior a eso cada encuestado valoró un listado con afirmaciones relacionadas a su entorno institucional, orientadas a obtener los niveles de identidad institucional de cada Infante de Marina.

ANÁLISIS DE LOS DATOS RECABADOS

Una vez culminada la aplicación de los instrumentos de recolección y registrados los datos en una matriz del SPSS, se procedió al análisis de fiabilidad de las escalas por subcategoría y categoría para, a partir de ello, definir una puntuación del grado de aceptación de la doctrina institucional, así como el sentido de pertenencia y participación de los sujetos del estudio de la Secretaría de Marina.

Tomando como referencia el acuerdo interjueces como indicador de validez de contenido del instrumento de Identidad Interinstitucional de la Secretaría de Marina, se procedió a calcular estadísticamente la fiabilidad de la escala que garantizara una adecuada medición de la variable de estudio. En este punto, cabe aclarar que la aplicación definitiva del instrumento se utilizó a la vez para medir esta propiedad del instrumento de recolección de datos.

A partir del análisis de fiabilidad (α de Cronbach) de los ítems que conforman cada subcategoría de análisis, se procedió a integrar una puntuación que representase el grado de identidad institucional, para ello se buscó la inclusión de aquellos ítems que mejor representaran a cada subcategoría y categoría en cuestión.



Tabla 5.3. Análisis de fiabilidad de Disciplina (10 ítems).

Ítem	Mean	Std. Deviation	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
p05	.97	.180	8.29	1.080	-.127	.524
p11	.97	.180	8.29	1.013	.054	.485
p13	.97	.180	8.29	.813	.677	.327
p14	.65	.486	8.61	.912	-.090	.666
p15	.94	.250	8.32	.826	.389	.381
p16	.90	.301	8.35	.770	.387	.368
p44	1.00	.000	8.26	1.065	.000	.482
p45	1.00	.000	8.26	1.065	.000	.482
p48	.97	.180	8.29	.813	.677	.327
p55	.90	.301	8.35	.770	.387	.368
Reliability Statistics			Scale Statistics			
Cronbach's Alpha	N of Items		Mean	Variance	Std. Deviation	N of Items
.476	10		9.26	1.065	1.032	10

El análisis de fiabilidad de la primera subcategoría (Doctrina/Disciplina) llevó a la eliminación de algunos ítems atendiendo a dos causas. Primera, la nula variación de las respuestas de los sujetos participantes ante un ítem (desviación estándar = .000); y segunda, a la correlación negativa del ítem con la puntuación global de la escala. Tras la depuración de los elementos que conforman la subcategoría disciplina, la fiabilidad de esta sección del instrumento resultó como sigue:

Tabla 5.4. Análisis de fiabilidad de Disciplina (6 ítems).

Ítem	Mean	Std. Deviation	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
p11	.97	.180	4.68	.892	-.063	.819
p13	.97	.180	4.68	.626	.863	.636
p15	.94	.250	4.71	.613	.583	.684
p16	.90	.301	4.74	.598	.463	.728
p48	.97	.180	4.68	.626	.863	.636
p55	.90	.301	4.74	.598	.463	.728



Reliability Statistics		Scale Statistics			
Cronbach's Alpha	N of Items	Mean	Variance	Std. Deviation	N of Items
.749	6	5.65	.903	.950	6

Siguiendo esta lógica de búsqueda de una mayor fiabilidad de las distintas secciones del instrumento, se presentan enseguida la constitución de las escalas por subcategoría que servirán de base para el reporte de resultados.

Tabla 5.5. Análisis de fiabilidad de Legalidad (10 ítems).

Item	Mean	Std. Deviation	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
p07(*)	.6774	.47519	5.8710	3.249	.028	.604
p12	.5806	.50161	5.9677	2.566	.439	.476
p22(*)	.5161	.50800	6.0323	2.832	.253	.540
p23(*)	.6774	.47519	5.8710	2.649	.418	.486
p25(*)	.6452	.48637	5.9032	2.624	.420	.484
p29(*)	.1935	.40161	6.3548	3.103	.182	.556
p32	.9677	.17961	5.5806	3.318	.263	.549
p39	.3871	.49514	6.1613	3.140	.078	.593
p63(*)	.9355	.24973	5.6129	3.112	.395	.522
p64	.9677	.17961	5.5806	3.318	.263	.549

Reliability Statistics		Scale Statistics			
Cronbach's Alpha	N of Items	Mean	Variance	Std. Deviation	N of Items
.565	10	6.5484	3.523	1.87685	10

Cabe aclarar que los ítems que se señalizan con un asterisco (*) son aquéllos en los cuales su redacción implica que se mide el rasgo inverso al que se asocia. Por ejemplo, la afirmación contenida en el ítem 23 (La corrupción es una situación que está inmersa en mi entorno), remite a una situación contraria a la subdimensión legalidad de la que forma parte.

Tabla 5.6. Análisis de fiabilidad de Beneficio (9 ítems).

Ítem	Mean	Std. Deviation	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
p03	.7742	.42502	5.9032	2.757	.440	.560
p09	.7742	.42502	5.9032	2.824	.388	.574
p24	.6129	.49514	6.0645	2.729	.358	.581
p34(*)	.4194	.50161	6.2581	2.931	.219	.622
p35	.8710	.34078	5.8065	3.295	.120	.633



p41	.8387	.37388	5.8387	3.006	.318	.593
p43	.7097	.46141	5.9677	2.632	.477	.546
p51	.9355	.24973	5.7419	3.331	.182	.620
p54(*)	.7419	.44480	5.9355	2.996	.237	.613
Reliability Statistics			Scale Statistics			
Cronbach's Alpha	N of Items	Mean	Variance	Std. Deviation	N of Items	
.623	9	6.6774	3.559	1.88657	9	

Tabla 5.7. Análisis de fiabilidad de Apego (10 ítems).

Ítem	Mean	Std. Deviation	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
p08	.9355	.24973	7.0645	1.796	.112	.505
p21	.9032	.30054	7.0968	1.624	.286	.459
p26	.8710	.34078	7.1290	1.649	.192	.487
p42(*)	.7742	.42502	7.2258	1.447	.299	.448
p53	.8710	.34078	7.1290	1.583	.273	.460
p58(*)	.8065	.40161	7.1935	1.628	.141	.510
p59	.9677	.17961	7.0323	1.832	.142	.499
p33	.8387	.37388	7.1613	1.540	.273	.459
p49	.9355	.24973	7.0645	1.729	.216	.481
p60	.0968	.30054	7.9032	1.690	.195	.485
Reliability Statistics			Scale Statistics			
Cronbach's Alpha	N of Items	Mean	Variance	Std. Deviation	N of Items	
.507	10	8.0000	1.933	1.39044	10	

Tabla 5.8. Análisis de fiabilidad de Satisfacción (11 ítems).

Ítem	Mean	Std. Deviation	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
p01	.9032	.30054	8.5806	2.718	.184	.656
p10	.9032	.30054	8.5806	2.452	.478	.606
p18(*)	.8710	.34078	8.6129	2.845	.026	.686
p31	.9355	.24973	8.5484	2.589	.423	.621
p37	.9677	.17961	8.5161	2.658	.514	.621
p38	.9032	.30054	8.5806	2.185	.806	.545
p40	.9355	.24973	8.5484	2.656	.336	.633
p47	.6452	.48637	8.8387	2.273	.328	.638
p52	.6129	.49514	8.8710	2.716	.018	.719
p57	.8710	.34078	8.6129	2.378	.473	.603
p62	.9355	.24973	8.5484	2.656	.336	.633
Reliability Statistics			Scale Statistics			
Cronbach's Alpha	N of Items	Mean	Variance	Std. Deviation	N of Items	
.657	11	9.4839	2.991	1.72957	11	



Del análisis de fiabilidad a las secciones del instrumento de recolección de datos sobre la Identidad Institucional de la SEMAR, destaca el hecho de que la subcategoría Desarrollo, perteneciente a la categoría Participación, no obtuvo un nivel adecuado en la prueba ($\alpha = -0.122$), por lo que se omite la presentación de la tabla resumen. Por lo tanto, la estructura final del instrumento que permitirá valorar el nivel de identidad institucional de los marinos que participaron en Operativos de Alto Impacto, quedó como se muestra en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que en el caso de la dimensión participación, la subdimensión Desarrollo se invalidó por el escaso nivel de fiabilidad; sin embargo, se añadieron algunos ítems a nivel de la dimensión, quedando ésta al final con 12 ítems.

Tabla 5.9. Estructura del instrumento de Identidad Institucional de la SEMAR.

Categoría	Subcategoría	Ítems
A. Doctrina	A1. Disciplina	6
	A2. Legalidad	10
	Subtotal	16
B. Participación	B1. Beneficio	9
	B2. Desarrollo	
	Subtotal	12
C. Pertenencia	C1. Apego	10
	C2. Satisfacción	11
	Subtotal	21
Identidad Institucional		49



CAPÍTULO VI. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN LA MARINA

El presente capítulo aborda la presentación de resultados sobre el grado de identidad institucional hacia la SEMAR, acotada en este caso, a la muestra de marinos que han venido desarrollando Operaciones de Alto Impacto, lo que implica un cambio sustancial en la relación entre institución y su contexto social amplio, provocando un cambio importante en el ideario general sobre la institución.

Para el análisis de la identidad institucional del colectivo muestra que participó en el estudio, se desagregan los resultados poniendo atención a cada una de las tres grandes categorías que se identificaron como esenciales al momento del estudio de las identidades militares: doctrina, participación y pertenencia, en ese orden.

SENTIDO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DE LA SEMAR RESPECTO A LA DIMENSIÓN DE DOCTRINA

Para el caso de la dimensión Doctrina, el instrumento validado permitió el abordaje de esta dimensión en su doble vertiente: disciplina y legalidad. Como se señaló en el capítulo anterior, la sección del instrumento que permitió medir empíricamente la categoría disciplina (como rasgo constituyente de la aceptación de la Doctrina de la SEMAR) se integró por el conjunto de respuestas a 6 ítems. Por tal motivo, la medición empírica del grado de identificación sobre la disciplina en tanto rasgo característico de la identidad institucional de la SEMAR, se puntúa en una escala que va del 0 a 6 puntos. Teniendo en cuenta estos límites empíricos de la medición de la categoría disciplina, los resultados muestran una clara aceptación de este rasgo de la identidad institucional; salvo un caso atípico (puntuación = 1), el resto muestra una amplia confirmación de la posesión de este rasgo de la identidad.

Las tablas 6.1 y 6.2 dan cuenta de las respuestas de los participantes a nivel de ítem y de la subcategoría. La primera de ellas permite observar que en esta subcategoría los sujetos del estudio asumen los valores asociados a la identidad institucional de la SEMAR, tales como ética, honor, lealtad y disciplina. Aunque con una proporción alta (90.3%), el trabajo en equipo (unión y espíritu de cuerpo) durante el desarrollo de los Operativos de Alto Impacto, resulta uno de los ítems con menor aceptación.

Tabla 6.1. Distribución de respuestas de los ítems de Disciplina

Ítem	En desacuerdo	De acuerdo
11. Ética y honor son principios que me apegan a la Marina.	3.2	96.8
13. La lealtad es un valor que me apeg a la Marina.	3.2	96.8
48. Actúo de acuerdo a los valores que promueve la Marina – Armada de México.	3.2	96.8
15. La disciplina es un atributo de la Marina	6.5	93.5
16. La honestidad es un valor que obtengo por ser marino	9.7	90.3
55. En los Operativos de Alto Impacto prevalece la unión y el espíritu de cuerpo	9.7	90.3

La segunda tabla evidencia que, en términos generales, la asunción de la disciplina como un rasgo distintivo de la identidad de esta organización militar, aparece con una alta puntuación relativa, lo que indica que la gran mayoría asume los valores arriba mencionados.

**Tabla 6.2 Descriptivos de la escala Disciplina**

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos	
1	3.2	Mean	5.65
5	19.4	Median	6.00
6	77.4	Mode	6
Total	100.0	Std. Deviation	.950
		Q ₁	6.00
		Q ₃	6.00

En esta dimensión, además de la disciplina, se tomaron en cuenta las disposiciones personales de los participantes en torno a la legalidad, como rasgo característico de la identidad institucional, pero también de la identidad personal de los participantes.

En esta subdimensión, la aceptación sobre las afirmaciones que reflejan cómo perciben los sujetos que han participado en Operaciones de Alto Impacto la legalidad, no es del todo uniforme.

Tabla 6.3 Distribución de respuestas de los ítems de Legalidad

Ítem	En desacuerdo	De acuerdo
32. Cumplir con el deber militar evita que realice actos de corrupción y compromisos contrarios a la disciplina.	3.2	96.8
64. Realizo mis acciones teniendo en cuenta los derechos humanos.	3.2	96.8
29. (*)La situación de inseguridad que vive el país afecta a todos los mexicanos.	19.4	80.6
12. Las leyes fortalecen las acciones que realizo en los Operativos de Alto Impacto	41.9	58.1
22. (*)Las Fuerzas Armadas deben regresar a los cuarteles.	51.6	48.4
Ítem	En desacuerdo	De acuerdo
39. Los derechos humanos favorecen mi labor.	61.3	38.7
25. (*)Poner a disposición a miembros de la delincuencia me genera consecuencias.	64.5	35.5
7. (*)La delincuencia organizada afecta el desempeño de la institución	67.7	32.3
23. (*)La corrupción es una situación que está inmersa en mi entorno.	67.7	32.3
63. (*)Se viviría mejor sin leyes.	93.5	6.5

En la tabla anterior se observa una aceptación de la legalidad como condición base de la actuación institucional, pues hay rechazo casi total a la afirmación que señala que se viviría mejor sin leyes y una aceptación de que las acciones que se desarrollan toman en cuenta los derechos humanos (no obstante, 3 de cada 5 marinos consideran que los DDHH no asisten su labor) aunque se presenta una opinión dividida en torno a si la legislación actual respalda la realización de los Operativos de Alto Impacto, lo que implicaría el regreso de las Fueras Armadas a los cuarteles. Por lo tanto, la puntuación global de esta subdimensión refleja una percepción general de los participantes sobre la legalidad más heterogénea que en el caso anterior. Incluso, en la escala de puntuación de esta subcategoría (de 0 a 10), una cuarta parte de los entrevistados manifiesta una posición por debajo del punto central, indicando una postura de no aceptación plena de la legalidad, afectada en esta coyuntura de intervención en acciones de alto impacto para reducir



la amenaza a la seguridad nacional que plantea la escalada de violencia por parte de la delincuencia organizada.

Tabla 6.4 Descriptivos de la subdimensión Legalidad

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos	
2	3.2	Mean	6.6
3	3.2	Median	7.0
4	9.7	Mode	7
5	9.7	Std. Deviation	1.877
6	16.1	Q ₁	5.0
7	25.8	Q ₃	8.0
8	19.4		
9	9.7		
10	3.2		
Total	100.0		

Por lo tanto, en una visión resumida sobre la dimensión Doctrina (en la que se integran las subdimensiones disciplina y legalidad), los participantes del estudio muestran una cierta preponderancia hacia la aceptación de los distintos rasgos constitutivos de esta dimensión (en términos empíricos, la puntuaciones posibles van de 0 a 16 puntos). Por lo tanto, puede comentarse la existencia de una adecuada asunción de la doctrina como un elemento constitutivo de la identidad institucional de la SEMAR.

Tabla 6.5 Descriptivos de la Dimensión DOCTRINA

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos	
8	9.7	Mean	12.2
9	3.2	Median	12.0
10	6.5	Mode	12 ^a
11	12.9	Std. Deviation	2.136
12	19.4	Q ₁	11.0
13	19.4	Q ₃	14.0
14	16.1	Cronbach's Alpha	.582
15	9.7	N of Items	16
16	3.2		
Total	100.0	^a Multiple modes exist. The smallest value is shown	

SENTIDO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DE LA SEMAR RESPECTO A LA DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN

Los resultados en esta dimensión también se plantearon en una doble vertiente; por un lado, se revisa el grado de satisfacción sobre los beneficios obtenidos por su pertenencia a la institución y, por el otro, las posibilidades de desarrollo que les ofrece su membresía a la SEMAR. No obstante, respecto a esta segunda dimensión, el conjunto de respuestas a las afirmaciones de esta sección del instrumento de investigación, no alcanzó niveles adecuados de fiabilidad y, para el caso de la evaluación interjueces, la representatividad de esta subdimensión apenas incluyó 4 ítems. Por tal motivo, en este caso, se presenta en primera instancia el análisis de la subdimensión beneficio y se aborda enseguida el estudio sobre el sentido de participación de los sujetos participantes.

**Tabla 6.6 Distribución de respuestas de los ítems de Beneficio**

Ítem	En desacuerdo	De acuerdo
51. Ser Marino es una fuente de sustento familiar y laboral.	6.5	93.5
35. La superación personal es el mayor beneficio que he obtenido por ser Marino.	12.9	87.1
41. La Marina me brinda oportunidades de progreso.	16.1	83.9
3. El servicio médico de la Marina-Armada de México es eficiente.	22.6	77.4
9. Los servicios que otorga el ISSFAM son eficientes.	22.6	77.4
43. La Secretaría de Marina de México se interesa por mi bienestar.	29.0	71.0
24. Me siento satisfecho con los estímulos económicos que otorga la institución.	38.7	61.3
34. (*) Desplazarme constantemente afecta mi estabilidad de residencia.	41.9	58.1
54. (*) He sufrido algún tipo de afectación por participar en Operativos de Alto Impacto	74.2	25.8

La tabla anterior deja constancia del grado de satisfacción por los beneficios recibidos como parte de la SEMAR (participantes del estudio). En términos generales, se reconoce a la institución no solo como medio de sustento familiar, sino como un espacio socio-laboral en el que se obtienen oportunidades de superación. Asimismo, hay un reconocimiento amplio por los beneficios en seguridad social, esto es así a pesar de que la rotación continua en las distintas plazas de la institución se reconoce como un aspecto negativo, incluso por debajo de la participación en los Operativos de Alto Impacto.

La integración de las respuestas de los sujetos permite observar una valoración positiva de los beneficios recibidos -sólo 12.9% de los marinos se localizan por debajo del punto medio de la escala de beneficio, que va de 0 a 9 puntos-, lo que evidencia un alto grado de satisfacción por la pertenencia a la institución, contribuyendo así a la conformación de identidades institucionales fuertes.

Tabla 6.7 Distribución de respuestas de los ítems de Beneficio

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos	
2	3.2	Mean	6.7
3	3.2	Median	7.0
4	6.5	Mode	8
5	16.1	Std. Deviation	1.887
6	9.7	Q ₁	5.0
7	19.4	Q ₃	8.0
8	25.8		
9	16.1		
Total	100.0		



Como ya se comentó, para el análisis del sentido de participación de la muestra de sujetos con la institución militar de adscripción, se integró en esta dimensión la subdimensión Beneficio y los ítems que, a partir de la evaluación interjueces, se agruparon en el bloque de desarrollo, a pesar de no haber conseguido un grado aceptable de fiabilidad de esta subdimensión. Al final de este proceso de integración, se conformó una escala de 12 ítems para medir el sentido de participación con la institución de los marinos participantes del estudio.

La agrupación de respuestas generó una escala de 0 a 12 puntos en la que se valora la dimensión de participación hacia la institución. La Tabla 6.8 resume la forma en que es valorado por los participantes este aspecto de la identidad institucional.

Tabla 6.8 Descriptivos de la Dimensión Participación

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos	
3	3.2	Mean	8.23
4	3.2	Median	8.00
5	3.2	Mode	6 ^a
6	19.4	Std. Deviation	2.276
7	3.2	Q ₁	6.0
8	19.4	Q ₃	10.0
9	16.1	Cronbach's Alpha	.621
10	12.9	N of Items	12
11	16.1	^a Multiple modes exist. The smallest value is shown	
12	3.2		
Total	100.0		

Los valores medios obtenidos en esta dimensión dejan ver un adecuado sentido de participación con la institución de los marinos entrevistados. Sólo 3 de cada 10 de los participantes obtuvieron puntuaciones que pueden considerarse bajas (por debajo del punto medio de la escala). En otras palabras, la inclusión de los ítems clasificados bajo la subdimensión desarrollo, amplió la cantidad de marinos localizados en una posición no adecuada para esta dimensión. No obstante, sigue siendo una mayoría amplia (71%) quienes señalan un adecuado sentido de participación a la institución a partir del grado de satisfacción por los beneficios recibidos y las posibilidades de desarrollo que les ofrece ser parte de una institución como la SEMAR.

SENTIDO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DE LA SEMAR RESPECTO A LA DIMENSIÓN DE PERTENENCIA

Al igual que en los casos anteriores, la dimensión pertenencia se desagregó en una doble sección. Por un lado, se contempla la subdimensión apego, que se refiere a la identifi-



cación con los símbolos y objetos asociados a las instituciones militares y, por otro, la subdimensión satisfacción, en la que se incluyen aspectos relacionados con sentirse bien por pertenecer a la institución.

Para el caso de la subdimensión de apego, la aceptación de los marinos sobre la serie de aspectos que reflejan su tendencia a identificarse con los símbolos y rasgos concretos dejan en claro su filiación con la institución. Definirse como marino y sentir gusto por las actividades del ámbito militar son elementos constitutivos del apego hacia la SEMAR. En términos de los símbolos identitarios, la participación en actividades como el Juramento de Bandera, así como la entonación de cantos, arengas e himnos están en el centro de la dimensión de apego.

Tabla 6.9 Distribución de respuestas de los ítems de Apego.

Ítem	En desacuerdo	De acuerdo
59. Ante todo soy marino.	3.2	96.8
8. Me identifico con los cantos, arengas e himnos que se entonan en la marina.	6.5	93.5
49. Tengo gusto por las actividades relacionadas con el ámbito militar.	6.5	93.5
21. Me siento orgulloso cuando escucho la banda de guerra.	9.7	90.3
26. La Jura de bandera es un compromiso ineludible con la Patria.	12.9	87.1
53. Cuando veo un vehículo militar me identifico con la Marina Armada de México.	12.9	87.1
33. El origen de las fuerzas armadas está en el pueblo.	16.1	83.9
42. (*)Las operaciones de Alto Impacto causan en mí un efecto emocional negativo.	77.4	22.6
58. (*)Me siento indefenso cuando voy a los Operativos de Alto Impacto.	80.6	19.4
60. (*)Cuando veo las patrullas de policías me identifico con mi trabajo.	90.3	9.7

Sólo la participación en Operaciones de Alto Impacto refleja una menor proporción de acuerdo con los participantes, pues son rasgos que no están en la trayectoria identitaria de la institución. Por ejemplo, la casi nula identificación con tareas de patrullaje es algo característico en este sentido.

La integración de las respuestas en la escala de Apego, deja en claro el alto grado de adquisición de este rasgo identitario de los sujetos, pues en términos de los valores posibles de la escala empírica elaborada para tal fin (de 0 a 10 puntos), todos los marinos aparecen localizados por encima del punto medio de la escala. Asimismo, las puntuaciones medias se ubican hacia los valores altos de esta subdimensión, apareciendo el valor de 9 como la moda de la distribución de datos. (Ver tabla 6.10).

Tabla 6.10 Distribución de respuestas de los ítems de Apego.

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos
5	6.5	Mean 8.00



6	12.9	Median	8.00
7	9.7	Mode	9
8	22.6	Std. Deviation	1.390
9	41.9	Q ₁	7.0
10	6.5	Q ₃	9.0
Total	100.0	Cronbach's Alpha	.507
		N of Items	10

Tabla 6.11 Distribución de respuestas de los ítems de Satisfacción.

Ítem	En desacuerdo	De acuerdo
37. La población tiene buena imagen de la Secretaría de Marina.	3.2	96.8
31. Mi familia está contenta con mi trabajo como Marino.	6.5	93.5
40. Siento satisfacción y orgullo con los logros de la institución.	6.5	93.5
62. El sitio donde trabajo es como mi segunda casa.	6.5	93.5
1. El trabajo que desempeño en los Operativos de Alto Impacto me enorgullece.	9.7	90.3
10. Cuando veo un buque me identifico con la Marina-Armada de México.	9.7	90.3
38. Me gusta el servicio de armas.	9.7	90.3
57. La motivación de mis superiores favorece la moral de la tripulación.	12.9	87.1
47. Soy valorado en la Secretaría de Marina-Armada de México.	35.5	64.5
52. La importancia actual de la Marina-Armada de México no es ni la mitad de lo que fue en otras décadas.	38.7	61.3
18. (*)Me gusta realizar actividades de policía.	87.1	12.9

En la otra subdimensión de Pertenencia, la satisfacción por formar parte de la SEMAR, los sujetos del estudio señalan la satisfacción y orgullo por estar vinculado a la Marina, reconocimiento que se extiende al ámbito familiar y social (ver Tabla 6.12). Esto, a pesar de que una proporción importante manifiesta que la institución no los valora (35.5%) y que el posicionamiento social de la institución ha venido a menos (38.7%).

Asimismo, hay un reconocimiento explícito de la transición en la identidad de la institución, pues una amplia mayoría de los entrevistados (9 de cada 10) siente orgullo de formar parte de los Operativos de Alto Impacto, y asumen las nuevas tareas asignadas a la institución por la coyuntura de contención de la delincuencia organizada, conceptualizada como amenaza a la seguridad nacional.



De manera integrada, el conjunto de puntuaciones logradas por los marinos en esta escala de medición (de 0 a 11 puntos) del grado de satisfacción por la pertenencia a la SEMAR, sólo una pequeña proporción (6.4%) se ubica por debajo del punto medio de la escala. Asimismo, los estadísticos centrales y la concentración de la mayoría hacia los valores altos dan cuenta del alto grado de satisfacción manifestada por los sujetos.

Tabla 6.12 Distribución de respuestas de los ítems de Satisfacción.

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos	
4	3.2	Mean	9.48
5	3.2	Median	10.00
6	3.2	Mode	10
8	6.5	Std. Deviation	1.730
9	16.1	Q ₁	9.0
10	41.9	Q ₃	11.0
11	25.8	Cronbach's Alpha	.657
Total	100.0	N of Items	11

Y de manera conjunta, las respuestas de los sujetos a la dimensión de pertenencia (por agregación de las subdimensiones de apego y satisfacción), evidencian un alto grado de sentido de pertenencia de los marinos hacia la institución. Solo 3.2% de la muestra obtuvo una valor por debajo del punto medio de la escala (de 0 a 21 puntos). El resto, con gran concentración en valores altos, alcanzó puntuaciones que refieren un excelente grado de pertenencia hacia la institución (ver tabla 6.13).

Tabla 6.13. Descriptivos de la Dimensión Pertenencia.

Puntuación	Porcentaje	Descriptivos	
9	3.2	Mean	17.5
12	6.5	Median	18.0
14	3.2	Mode	19
15	3.2	Std. Deviation	2.743
16	16.1	Q ₁	16.0
18	19.4	Q ₃	19.0



19	25.8	Cronbach's Alpha	.735
20	22.6	N of Items	21
Total	100.0		

Todo lo anterior, salvo pequeñas excepciones, da cuenta de la asunción de los elementos constitutivos de la identidad institucional -bajo las dimensiones y subdimensiones de Doctrina (Disciplina y Legalidad), Participación (Beneficios y Desarrollo, y Pertenencia (Apego y Satisfacción)- de los marinos que han formado parte de las Operaciones de Alto Impacto. Esto es de suma importancia pues se entiende que la actual conyuntura de amenaza a la seguridad nacional está provocando cambios en la identidad (social y grupal) de quienes integran la SEMAR, y son estos sujetos quienes, por las funciones asignadas, están vivenciado de manera directa esta transformación.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL PERSONAL DE LA MARINA

El análisis anterior de las dimensiones y subdimensiones en las que ha puesto atención este estudio, permiten conformar una visión general sobre la identidad institucional del personal de la Marina. La conjunción teórico-empírica de estas dimensiones nos permite ahora conformar de manera integrada un indicador del grado de asunción de la identidad institucional de los sujetos participantes del estudio, en su carácter de una muestra del personal que ha participado en los Operativos de Alto Impacto.

El análisis de fiabilidad tras la integración de las distintas dimensiones arroja una alfa de Cronbach adecuado a partir de los 49 ítems que integran la variable identidad institucional (ver tabla 6.14).

Tabla 6.14 Descriptivos de la variable Identidad Institucional.

Reliability Statistics		Scale Statistics			
Cronbach's Alpha	N of Items	Mean	Variance	Std. Deviation	N of Items
.785	49	37.90	28.424	5.331	49

Asimismo, el gráfico 2 sobre la distribución de las puntuaciones en esta variable permite observar una distribución con un comportamiento distante a la curva normal, y con puntuaciones que quedan hacia el lado positivo de la escala, pues superan el valor 20, punto medio de la escala de Identidad Nacional. Asimismo, se observa que una pequeña parte (16%) se distancia del bloque mayoritario del grupo, aunque todos en el rango de valores positivos de la escala de identidad institucional. Por lo tanto, la identidad institucional de los marinos que han participado en los Operativos de Alto Impacto refleja un alto grado de asunción de la doctrina, de participación y pertenencia hacia la SEMAR.

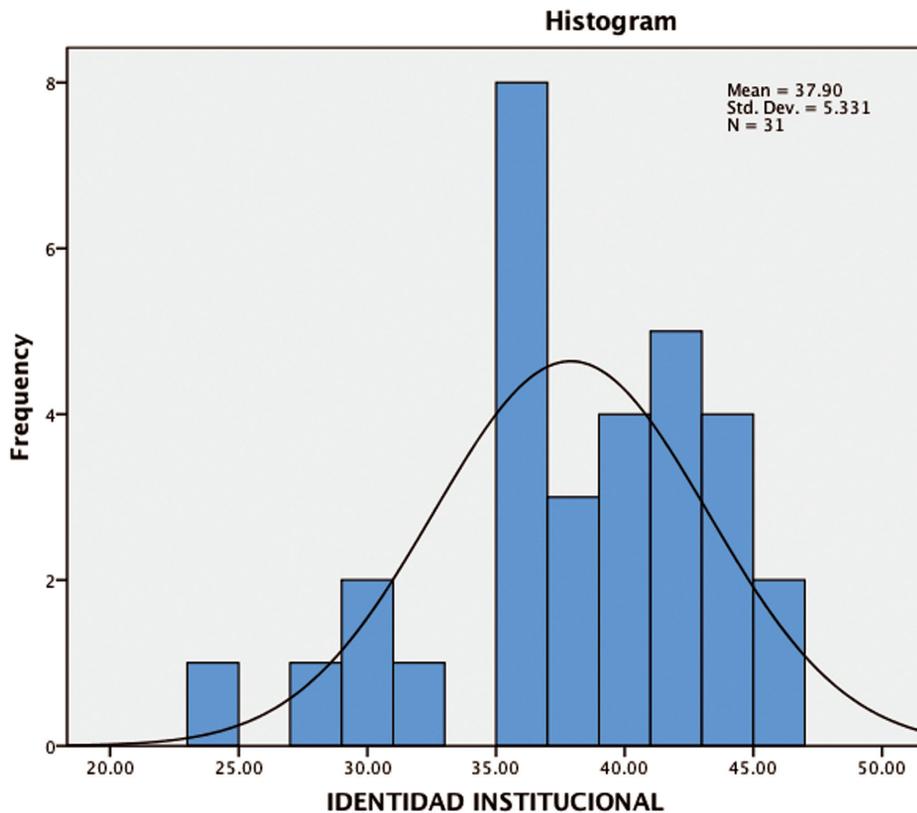
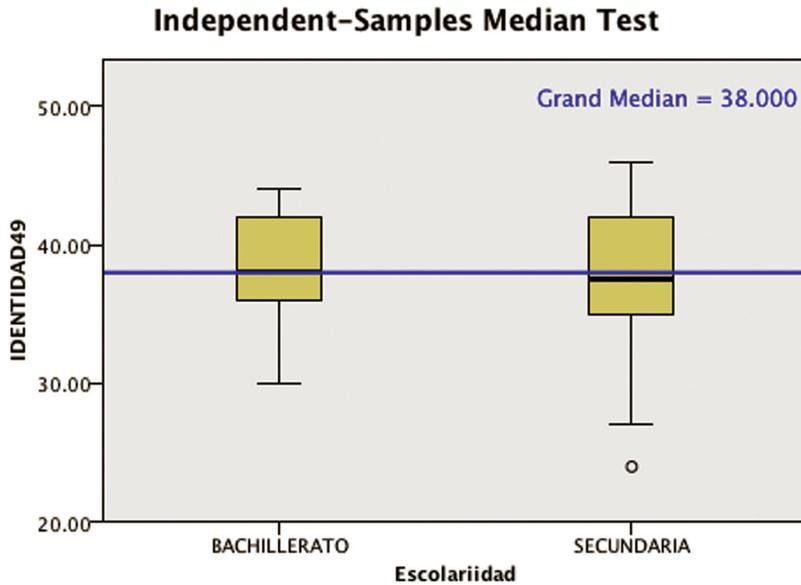


Figura 6.1. Histograma de la variable Identidad Institucional.

No obstante, queda por analizar si estas diferencias en las puntuaciones pueden estar condicionadas en parte por algunos de los rasgos personales de los marinos, tales como escolaridad, estado civil y grado.

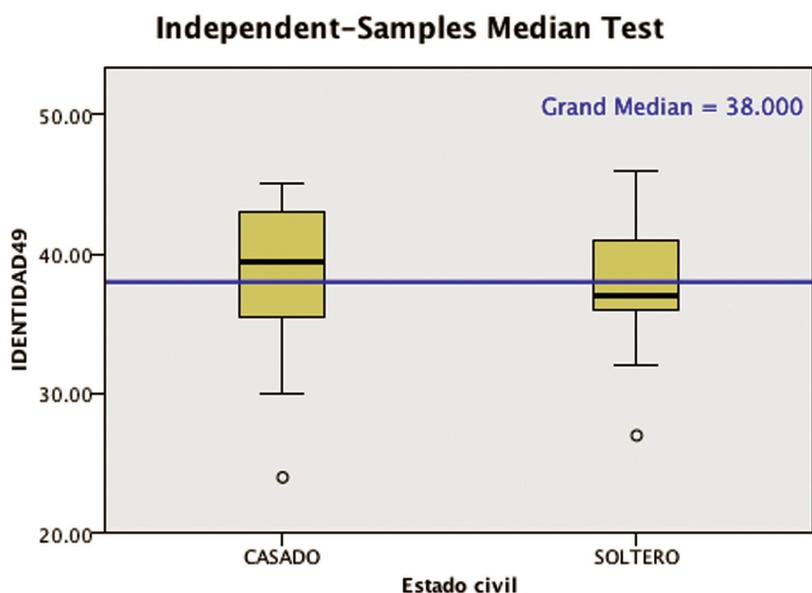
Para el caso de la escolaridad, hay que recordar que en este caso el grupo muestra está constituido por 45% con nivel de secundaria y el resto con educación media superior. Y dada la valoración del supuesto de normalidad, se procedió a realizar el contraste entre estos dos grupos a través de la prueba de la mediana. La siguiente figura resume el análisis para estas condiciones.



Total N	31	
Median	38.000	
Test Statistic	.027	
Degrees of Freedom	1	
Asymptotic Sig. (2-sided test)	.870	
Yates's Continuity Correction	Chi-Square	.039
	Degrees of Freedom	1
	Asymptotic Sig. (2-sided test)	.843

Figura 6.2. Prueba de la Mediana para Identidad Institucional por Escolaridad

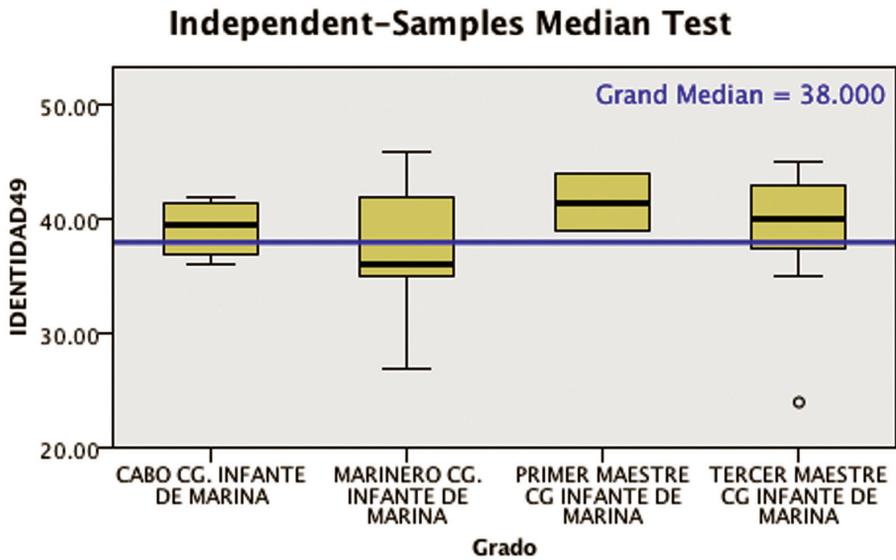
En este caso, el análisis anterior refleja que no existen diferencias significativas ($P = 0.870$) entre las puntuaciones de los sujetos clasificados en cada grupo definido por el nivel de escolaridad. Este mismo procedimiento se siguió para el contraste de las puntuaciones de los marinos participantes en los Operativos de Alto Impacto según el estado civil y el grado, encontrándose de igual manera que no hay distribuciones diferenciales entre los grupos constituidos a partir de estas distintas clasificaciones.



Total N	31	
Median	38.000	
Test Statistic	.819	
Degrees of Freedom	1	
Asymptotic Sig. (2-sided test)	.366	
Yates's Continuity Correction	Chi-Square	.297
	Degrees of Freedom	1
	Asymptotic Sig. (2-sided test)	.586

Figura 6.3 Prueba de la Mediana Identidad por Edo. Civil.

En este tenor, hay que tomar en cuenta que estas características (escolaridad, estado civil y grado) sólo se toman como parte de un análisis exploratorio inicial sobre las posibles variaciones en los niveles de identidad institucional de quienes en la actual coyuntura de amenaza a la seguridad nacional por el impacto de la delincuencia organizada, pues en el momento del diseño de la muestra no se tomaron como condicionantes para su integración. No obstante, consideramos pertinente realizar estos análisis exploratorios.



Total N	31
Median	38.000
Test Statistic	5.259
Degrees of Freedom	3
Asymptotic Sig. (2-sided test)	.154

Figura 6.1. Prueba de la Mediana Identidad por Grado



CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES

En razón de la hipótesis y objetivos propuestos en este trabajo, el análisis de los datos generados a partir del instrumento de identidad institucional de la SEMAR, se puede señalar que el personal naval operativo mantiene un fuerte nivel de identidad hacia la Secretaría de Marina, a pesar de que en la actual coyuntura de combate a la delincuencia organizada y los nuevos roles en los escenarios de guerra urbana se le exige la reconstrucción de la identidad institucional construida a partir de los procesos de formación tradicional de la institución.

Esto puede deberse en parte a los constantes procesos de socialización al interior de la SEMAR, que les permiten adecuarse a los nuevos roles y funciones sin perder su doctrina, sentido pertenencia y participación, mantenido sus actitudes, valores y comportamientos que los identifica con la institución, lo que les permite mantener la cohesión como grupo social (Bornmann, 2009; Cob y colegas, 2012; Franke, 2009; Trainor, 2004; Wombacher y Felfe, 2013). Lo anterior a pesar de las constantes amenazas (por ejemplo, de corrupción y seguridad personal) a las que se ven expuestos en el desempeño de las nuevas tareas de enfrentamiento con grupos delictivos que atentan contra la seguridad de los cuerpos navales y de la nación.

Estas conclusiones deben ser tomadas como un primer indicio de las identidades representadas por el personal naval mexicano. No obstante en futuros estudios es importante explorar el manejo de las identidades militares y civiles que los escenarios de amenaza a la seguridad nacional plantea a los sujetos (Franke, 2000; Griffith, 2009, 2014; Vest, 2013, 2014; Walker, 2013).

En cuanto a las aportaciones del presente trabajo, a nivel metodológico, si bien el instrumento es una primera aportación al campo de estudio en nuestro país, futuras investigaciones deberán ampliar y refinar las dimensiones propuestas a fin de contar con instrumentos que permitan captar o medir la identidad social del personal naval de la SEMAR de una manera multidimensional y dinámica que permita detectar las transiciones o modificaciones a las identidades militares a lo largo de su carrera al interior de la institución militar. A nivel teórico, sin lugar a dudas el presente trabajo representa un esfuerzo de síntesis de la literatura en el área que deberá ser complementada en futuros estudios con las aportaciones sobre la identidad institucional desde distintas disciplinas (incluso, recapitulando las aportaciones y avances teórico metodológicos del estudio de la identidad nacional), y sobre todo, recuperando las reflexiones hechas en el país en torno a cultura e identidades organizacionales.

Ante este resultado, es importante señalar que la inobservancia de la doctrina de seguridad nacional por parte del personal naval operativo conlleva a privar a la nación de un medio para enfrentar -e idealmente revertir- un probable deterioro de las situaciones que engendran amenazas a la seguridad nacional, entre ellos la pobreza y la desigualdad, la vulnerabilidad de la población frente a los desastres naturales, la destrucción ambiental, el crimen, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.

Por ello, sin lugar a dudas, la adopción y construcción de una identidad institucional fuerte en nuestro personal naval operativo, basada en principios doctrinarios, sentido de pertinencia cohesionado y participación constante en los servicios militares de la Secretaría de Marina Armada de México, puede contribuir a resolver una situación, que a la fecha se antoja crítica (combate a la delincuencia organizada).



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

La consolidación de nuestra identidad dentro y fuera de la institución, nos seguirá conduciendo por el camino correcto para emerger como Estado y como nación, no sólo con un pensamiento militar, sino con las herramientas adecuadas para abordar satisfactoriamente la agenda internacional del país en temas de globalización, internacionalización, multilateralidad y adaptación, transformando nuestra doctrina y proyectándola al exterior, dando cumplimiento con ello a nuestra función social de garantizar la Seguridad y Defensa Nacional de México en el presente y en el futuro.



FUENTES CONSULTADAS

Abrams, D., & Hogg, M. A. (2012). *Social identifications: A Social Psychology of Intergroup Relations and Group Processes*. Routledge.

Ackroyd, W. S. (1991). *Military Professionalism, Education, and Political Behavior in Mexico*. *Armed Forces & Society*, 18(1), 81-96. doi: 10.1177/0095327x9101800104

Adams, V. L. (2006). *Eisenhower's Fine Group of Fellows: Crafting a National Security Policy to Uphold the Great Equation: Lexington Books*.

Aguayo, S., & Bagley, B. M. (1990). *En Busca de la Seguridad Perdida: Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*. Siglo Veintiuno Editores.

Alarcón, R. (2002). Trastorno por Estrés Postraumático: Estudios en Veteranos de Guerra Norteamericanos y su Relevancia para América Latina. *Revista chilena de Neuro-psiquiatría*, 40, 35-47.

Aronson, E., Escohotado, A., & Gómez, P. (2000). *El Animal Social: Alianza*.

Arrocha, W. F. (1998). *From Revolutionary Nationalism to Neoliberal Nationalism: Redefining Mexico's National Security from the Early 1980s to the 1994 Zapatista Upeaval: Kingston: Queen's University*.

Bachman, J. G., Sigelman, L., & Diamond, G. (1987). *Self-Selection, Socialization, And Distinctive Military Values: Attitudes of High School Seniors*. *Armed Forces & Society*, 13(2), 169-187. doi: 10.1177/0095327x8701300201

Báguena Puigcerver, M. J. (2001). *Tratamientos Psicológicos Eficaces para el Estrés Post-traumático*. *Psicothema*, 13(3), 479-492.

Ben-Shalom, U. (2012). *Soldiers' In-Group and Out-Group Peer Perception: Contact and Ethnic Identity*. *Military Psychology*, 24(5), 473-487.

Black, J. A., & Champion, D. J. (1976). *Methods and Issues in Social Research: Wiley New York*.

Bornmann, J. W. (2009). *Becoming Soldiers: Army Basic Training and the Negotiation of Identity*. The George Washington University.

Britt, T. W., Adler, A. B., & Castro, C. A. (2006). *Military Life: The Psychology of Serving in Peace and Combat*, Volume 1, Military Performance (Vol. 1): ABC-CLIO.

Brown, R. (2000). *Social identity theory: Past Achievements, Current Problems and Future Challenges*. *European Journal of Social Psychology*, 30(6), 745-778.

Butera 2010 "The Land of the Fine Triremes:" Naval Identity and Polis Imaginary in 5th Century Athens.

Caforio, G. (2006). *Handbook of the Sociology of the Military: Springer*.

Capello, H. (1993). *Variaciones de la Identidad Nacional. Un Estudio Empírico de la Identidad y el Carácter en Seis Regiones de la Nación Mexicana. Nuevas Identidades Culturales en México*, CONACULTA, México.

Cappello, H. (2011). *Historia, Identidad Nacional y Carácter Cívico Político en Sociedades Complejas: El Caso de las Sociedades Española y Latinoamericanas*. México. Plaza y Valdés.

Chabat, J. (2010). *La Respuesta del Gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo Malo y lo Peor*: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), División de Estudios Internacionales.



- Clovis, S. H. (2006). *Federalism, homeland security, and national preparedness: A case study in the development of public policy*. University of Alabama.
- Cobb, M. G., Sluss, D. M., Muraca, S. T., Brown, B. A., Salter, M. S., & Rutti, R. M. (2011). *Improving the Trainee Socialization Process in Basic Combat Training*: DTIC Document.
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2005). *Encontrar el Sentido a los Datos Cualitativos: Estrategias Complementarias de Investigación*: Universidad de Alicante.
- Cook, C. W. (2008). *Mexico's Drug Cartels*.
- Creswell, J. W. (2012). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*: Sage.
- Crano, W. D. (2000). "Milestones in the Psychological Analysis of Social Influence". *Group Dynamics: Theory, Research, and Practice* 4: 68-61.
- Dion, K. L. (2000). "Group Cohesion: From "Field of Forces" to Multidimensional Construct". *Group Dynamics: Theory, Research, and Practice* 4: 7-2.
- De la Federación, D. O., El, C. R. V. G.-R.-., Peyrot, M. A., de Seguridad, G.-R.-E. S., Pública, A. G. M., El, R.-., La, J. F. G. D.-R.-. (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Diario Oficial de la Federación.
- De la Lengua, D., VOL, E., Academia, R., de, E., Calpe, E., & Secundaria, E. (2002). *Diccionario de la Lengua Española Vol. I*: Madrid.
- De la, S. C. D. J. (1998). *Nación, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*: México, Novena Época.
- de Rivera, J. L. G. (1994). *El Síndrome Post-traumático de Estrés: una Revisión Crítica*.
- Durkheim, E. (1982). *Rules of Sociological Method*: Simon and Schuster.
- Durkheim, E. (1989). *El Suicidio* (Vol. 37): Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1997). *Las Reglas del Método Sociológico* (Vol. 86): Ediciones Akal.
- English, A. D. (2004). *Understanding military culture: A Canadian Perspective*: McGill-Queen's Press-MQUP.
- Figley, C. R., & Nash, W. P. (2006). *Combat Stress Injury: Theory, Research, and Management*: CRC Press.
- Figley, C. R., & Nash, W. P. (2007). *Introduction: For Those who Bear the Battle. Combat Stress Injury: Theory, Research, and Management*.
- Fisher, S. E., & Reason, J. E. (1988). *Handbook of Life Stress, Cognition and Health*: John Wiley & Sons.
- Forsyth, D. R. (2009). *Group Dynamics* (5th ed.). Pacific Grove, CA: Brooks/Cole.
- Franke, V. (1999). *Preparing for Peace: Military Identity, Value Orientations, and Professional Military Education*: Greenwood Publishing Group.
- Franke, V. C. (2000). *Duty, Honor, Country: The Social Identity of West Point Cadets*. *Armed Forces & Society*, 26(2), 175-202.
- Freud, S. (1996). *Psicología de las Masas: Más allá del Principio del Placer; El Porvenir de una Ilusión*.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Gardner, A. (1999). *Military Identities in Late Roman Britain*. Oxford Journal of Archaeology, 18(4), 403-418. doi: 10.1111/1468-0092.00093.

Gardner, A. (2002). *Social Identity and the Duality of Structure in Late Roman-Period Britain*. Journal of Social Archaeology, 2(3), 323-351. doi: 10.1177/146960530200200303.

Gardner, A. 2007. *An Archaeology of Identity: Soldiers & Society in Late Roman Britain*, Walnut Creek: Left Coast Press.

Gelles, R. J., Levine, A., & Cosío Martínez, E. R. (2000). *Sociology: an Introduction*. Sociología: con Aplicaciones en Países de Habla Hispana.

Giner, S., de Champourcin, L. d. E. M., & Torres Albero, C. (2006). *Diccionario de sociología*: Alianza editorial.

Griffith, J. (2009). *Being a Reserve Soldier: A Matter of Social Identity*. Armed Forces & Society, 36(1), 38-64. doi: 10.1177/0095327x08327819.

Griffith, J. (2011). *Contradictory and Complementary Identities of U.S. Army Reservists: A Historical Perspective*. Armed Forces & Society, 37(2), 261-283. doi: 10.1177/0095327x09354167.

Grindle, M. S. (1980). *The implementor: Political Constraints on Rural Development in Mexico*. Politics and Policy Implementation in the Third World, 197-223.

Halperin, M. H., & Clapp, P. (2006). *Bureaucratic Politics and Foreign Policy*: Brookings Institution Press.

Hamon, A. F., & Prat, J. (1904). *Psicología del Militar Profesional*: F. Sempere.

Haslam, S. A., Ellemers, N., Reicher, S. D., Reynolds, K. J., & Schmitt, M. T. (2010). *The Social Identity Perspective Today: The Impact of its Defining Ideas*. *Rediscovering Social Identity*, 341-356.

Haslam, Alex; Oakes, Penny; Turner, John; McGarty, Craig (1996). "Social Identity, Self-categorization, and the Perceived Homogeneity of Ingroups and Outgroups: The Interaction Between Social Motivation and Cognition". In Sorrentino, Richard; Higgins, Edward. *Handbook of Motivation and Cognition: the Interpersonal Context*, Handbook of Motivation and Cognition (New York: Guilford Press) 3: 182-222.

Hobbes, T. (1940). *Leviatán: o la Materia, Forma y Poder de una República, Eclesiástica y Civil* (Vol. 5029): Fondo de Cultura Económica.

Hogg, M. A.; Williams, K. D. (2000). "From I to we: Social Identity and the Collective Self". *Group Dynamics: Theory, Research, and Practice* 4: 81.

Jackson, J. J., Thoemmes, F., Jonkmann, K., Lüdtke, O., & Trautwein, U. (2012). *Military Training and Personality Trait Development: Does the Military Make the Man, or Does the Man Make the Military?* *Psychological Science*, 23(3), 270-277. doi: 10.1177/0956797611423545.

JAIMES, E. A. G. (2011). *La Situación de la Violencia en MÉXICO*. Militarización de la Seguridad Pública, 44.

James, S. 2001. "Soldiers and Civilians: Identity and Interaction in Roman Britain", in S. James and M. Millett (eds.), *Britons and Romans: Advancing an Archaeological Agenda*, York: Council for British Archaeology: 77-89.

Katzenstein, P. J. (1996). *The culture of national security: Norms and identity in world politics*: Columbia University Press.

Kaye, F. A. (2012). *Red Gray and Blue*: Trafford Publishing.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Kim, I., & Crabb, T. (2014). *Collective Identity and Promotion Prospects in the South Korean Army*. *Armed Forces & Society*, 40(2), 295-309. doi: 10.1177/0095327x12466037.

Laplanche, J., Pontalis, J.-B., Lagache, D., Gimeno, F. C., & García, F. A. (1971). *Diccionario de Psicoanálisis*: Labor Barcelona.

Locke, J., Ros, A. L., & Aranda, L. R. (1969). *Ensayo Sobre el Gobierno Civil*: Aguilar.

Lubin, H., & Johnson, D. R. (2000). *Interactive Psychoeducational Group Therapy in the Treatment of Authority Problems in Combat-related Posttraumatic Stress Disorder*. *International Journal of Group Psychotherapy*, 50(3), 277-296.

Macionis, J. (2012). *Sociology*. Granite Hill Publishers.

Manaut, R. B. (1996). *México: la Nueva Dimensión de las Fuerzas Armadas en los Años Noventa*. *FASOC*, 11, N1-3.

Manaut, R. B. (2003). *Seguridad y defensa en México. ¿De la Revolución a la Globalización?* *Foreign affairs: Latinoamérica*, 3(4), 160-171.

Manaut, R. B. (2005). *Las Relaciones Civiles-militares en una Democracia: Releyendo a los Clásicos*. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 19(1), 153-168.

Mattingly, D. J. (2013). *Imperialism, Power, and Identity: Experiencing the Roman Empire*: Princeton University Press.

McGarty, C. (2006). *Hierarchies and Minority Groups: The Roles of Salience, Overlap, and Background Knowledge in Selecting Meaningful Social Categorizations from Multiple Alternatives*. In R. J. Crisp and M. Hewstone (Eds.), *Multiple Social Categorization: Processes Models and Applications* (pp. 25-49). Psychology Press.

McMillan, J. H., Schumacher, S., & Baides, J. S. (2005). *Investigación Educativa: Una Introducción Conceptual*: Pearson/Addison Wesley.

Moustakas, C. (1994). *Phenomenological Research Methods*: Sage.

Nash, W. P., Silva, C., & Litz, B. (2009). *The Historic Origins of Military and Veteran Mental Health Stigma and the Stress Injury Model as a Means to Reduce it*. *Psychiatric Annals*.

Odrizola, E. E. (1992). *Avances en el Tratamiento Psicológico de los Trastornos de Ansiedad*: Ediciones Pirámide.

Olsen, O. K., Eid, J., & Johnsen, B. H. (2006). *Moral Behavior and Transformational Leadership in Norwegian Naval Cadets*. *Military Psychology*, 18(Suppl), S37-S56. doi: 10.1207/s15327876mp1803s_4.

Paparone, Chris. 2013. *The Sociology of Military Science*. NY: Bloomsbury.

Pardo, A. (2004). *Guerra y psicología*. *Revista Profesional Española de Terapia Cognitivo-Conductual*, 2(1), 1-21.

Pease, S. A. (2011). *Instability in the South: The Implications of Mexican State Failure on US National Security*. University of Denver.

Runciman, W. G. (1999). *El Animal Social*: Taurus Ediciones.

Scarpacci Zandalazini, M. (2012). *Los Grandes Problemas de México. Seguridad Nacional y Seguridad Interior* (reseña).

Schwandt, T. A. (2007). *The Sage Dictionary of Qualitative Inquiry*: Sage.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

- Schwartz, S. J., Luyckx, K., & Vignoles, V. L. (2011). *Handbook of Identity Theory and Research*: Springer.
- Severance, P. M. (2005). *Characterizing the Construct of Organizational Unity of Effort In the Interagency National Security Policy Process*. Virginia Polytechnic Institute and State University.
- Silva, M. A. (2007). *Salud de los Veteranos de Guerra de Malvinas: Miradas, Sentires y Propuestas*. Comunicación Museo Provincial de Ciencias Naturales Florentino Ameghino.
- Soeters, J., Winslow, D., & Weibull, A. (2006). *Military Culture*. In G. Caforio (Ed.), *Handbook of the Sociology of the Military* (pp. 237-254): Springer US.
- Spears, R. (2011). *Group identities: The Social Identity Perspective Handbook of Identity Theory and Research* (pp. 201-224): Springer.
- Swenson, S. R. (1999). *International Education and the National Interest: the National Defence Education Act of 1958, the International Education Act of 1966, and the National Security Education Act of 1991*. University of Oregon.
- Tajfel, H. (1981). *Human Groups and Social Categories: Studies in Social Psychology*. CUP Archive.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1979). *An Integrative Theory of Intergroup Conflict*. In W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks/Cole.
- Tajfel, H., & Turner, J. C. (1986). *The Social Identity Theory of Intergroup Behaviour*. In S. Worchel & W. G. Austin (Eds.), *Psychology of Intergroup Relations* (pp. 7-24). Chicago, IL: Nelson-Hall.
- Trainor, S. C. (2004). *Differential Effects of Institutional Socialization on Value Orientations in Naval Academy Midshipmen*.
- Turner, J. C. (1982). "Towards a Cognitive Redefinition of the Social Group". In Tajfel, H. *Social Identity and Intergroup Relations* (Cambridge, UK: Cambridge University Press): 15-40.
- Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J., Reicher, S. D. & Wetherell, M. S. (1987). *Rediscovering the Social Group: A Self-categorization Theory*. Oxford: Blackwell.
- Haslam, A. S. (2001). *Psychology in Organizations*. London, SAGE Publications.
- Platow, M. J.; Grace, D. M.; Smithson, M. J. (2011). "Examining the Preconditions for Psychological Group Membership: Perceived Social Interdependence as the Outcome of Self-Categorization". *Social Psychological and Personality Science* 3 (1).
- Turner, J. C. (1999). "Some Current Issues in Research on Social Identity and Self-Categorization Theories". In Ellemers, N.; Spears, R.; Doosje, B. *Social identity* (Oxford: Blackwell): 6-34.
- Turner, John; Oakes, Penny (1986). "The Significance of the Social Identity Concept for Social Psychology with Reference to Individualism, Interactionism and Social Influence". *British Journal of Social Psychology* 25 (3): 237-252.
- Turner, J. C., & Reynolds, K. J. (2001). *The Social Identity Perspective in Intergroup relations: Theories, Themes, and Controversies*. Blackwell handbook of social psychology: Intergroup processes, 4, 133-152.
- Unsworth, K. (2010). *Identifying the Enemy: Social Categorization and National Security Policy*: ERIC.
- Vallejo Samudio, Á. R., & Terranova Zapata, L. M. (2009). *Estrés Postraumático y Psicoterapia de Grupo en Militares*. *Terapia psicológica*, 27(1), 103-112.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

- Valles, M. S. (2000). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Síntesis Editorial*.
- Van der Kolk, B. A., McFarlane, A. C., & Weisaeth, L. (1996). *Traumatic stress: The Effects of Overwhelming Experience on Mind, Body, and Society*: Guilford Press.
- Ventura Velázquez, R. E., Bravo Collazo, T. M., & Hernández Tápanes, S. (2005). *Trastorno por Estrés Postraumático en el Contexto Médico Militar*. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 34(4), 0-0.
- Vest, B. (2014). *Finding balance: Individuals, agency, and dual belonging in the United States National guard*. *Human Organization*, 73 (2), 106-115.
- Vest, B. M. (2013). *Citizen, Soldier, or Citizen-Soldier? Negotiating Identity in the US National Guard*. *Armed Forces and Society*, 39(4), 602-627.
- Walker, D. I. (2013). *Anticipating Army Exit: Identity Constructions of Final Year UK Career Soldiers*. *Armed Forces & Society*, 39(2), 284-304. doi: 10.1177/0095327x12437689.
- Wageman, R. (1995). "Interdependence and Group Effectiveness". *Administrative Science Quarterly* 40 (1): 145-180.
- Weber, M. (1998). *El político y el científico*: Alianza editorial.
- Wombacher, J., & Felfe, J. (2012). *United We Are Strong: An Investigation into Sense of Community among Navy Crews*. *Armed Forces & Society*, 38(4), 557-581. doi: 10.1177/0095327x11428787.